La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO. Viernes, 21 de Agosto de 1931 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2 600

ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Con la intervención del Jefe del Gobierno, el debate sobre las responsabilidades adquirió su máxima importancia, siendo comentadísimo el discurso del Presidente, que fué mal recibido, y que en concreto se opone a la forma propuesta en el dictámen.-Un incidente entre don José Ortega y Gasset y Rodrigo Soriano.-El Gobierno se halla solidarizado por entero con el señor Alcalá Zamora para todas las posibles consecuencias

Los ruegos y preguntas carecen de interés

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid.—Comienza la sesión a las cinco y veinte. Preside Besteiro.

En el banco azul los señores Lerroux, de los Ríos, Maura, Albornoz, Largo Caballero y Martínez Barrios.

Se entra en los ruegos y preguntas.

El señor BESOLI, en nombre de los diputados gaditanos, insiste en lo de la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz.

El señor GOMARIS, se interesa por los maestros laicos, a fin de que sean habilitados, mediante un curso, al ejercicio de la enseñanza.

Se refiere a los gobernadores de provincias, expresando la conveniencia de que se tenga en cuenta su carácter político y así se eviten casos como el de Alicante, provincia de gran raigambre izquierdista, que hoy tienen un gobernador de la derecha republicana.

Denuncia que se devuelven las armas a los somatenes.

El ministro de GOBERNACIÓN, dice que el nombramiento de gobernadores es como para volverse loco, pues apenas se nombra uno surgen las protestas de sus enemigos políticos. Si el señor Gomaris —agrega—tiene quejas contra el gobernador de Alicante, dígalas aquí y yo procederé.

En cuanto a la devolución de armas a los somatenes, el ministro ha pedido informes a los gobernadores.

El señor GOMARIS.—Las armas se están devolviendo en toda España.

El ministro de GOBERNACIÓN. —Dígame su señoría en dónde.

El señor GOMARIS.—En Cataluña.

El ministro de GOBERNACIÓN. —En cuanto se refiere a esas provincias, me lavo las manos.

En cuanto a la significación política de los gobernadores, al Gobierno le basta saber que los designados son republicanos.

El señor MARTÍNEZ MOYA se refiere a los riegos en distintas vegas de Murcia, encareciendo la grave situación que allí se está creando.

El ministro de FOMENTO justifica las medidas adoptadas en aquella provincia. El Gobierno ordenó que fueran cerrados los motores que funcionaban en forma abusiva.

El señor MARTÍNEZ MOYA insiste en sus manifestaciones, protestando de la concesión de siete millones de metros cúbicos a la Sociedad de Regantes de Levante, con lo que a su juicio se han defendido intereses muy afectos al ministro. Hay que tener presente, que la Sociedad de Riegos de Levante beneficia a personas íntimamente allegadas al señor Albornoz.

El ministro de FOMENTO.—Eso es completamente inexacto.

El señor MARTÍNEZ MOYA. —La Sociedad de Riegos de Levante utiliza el riego en zonas que no pertenecen a la provincia de Murcia.

Se refiere luego a una comisión de Alicante que visitó al ministro de Fomento e iba presidida por el señor Pérez Torreblanca, hermano del actual director de Agricultura.

El señor PÉREZ TORREBLANCA.—No es pariente mío.

El ministro de FOMENTO.—Cuando su señoría guste, puede explanar una interpelación y yo le contestaré.

Insiste en justificar las medidas adoptadas y dice que en cuanto a que el ministro de Fomento haya podido dictar medida alguna favorecedora de la Sociedad Riegos de Levante por intervenir en ella personas afectas, es completamente falso. Quiere creer que el señor Martínez no ha querido agraviarle, por lo que tiene que replicarle diciéndole que ha padecido una ofuscación.

El señor MARTÍNEZ MOYA. —La concesión de esos metros cúbicos favorece a Alicante.

El ministro de FOMENTO.—No tengo nada que ver con Alicante, pues no soy diputado por esa provincia.

LECTURA DE UN PROYECTO

Sube a la tribuna el ministro de Hacienda, quien lee un proyecto de ley concediendo franjas de terreno a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria para parques infantiles.

El diputado Jiménez y el señor Maura discuten sobre la huelga de la Telefónica

Continúa el debate promovido por la interpelación del señor Jiménez acerca de la huelga en la Telefónica.

El ministro de GOBERNACIÓN dice que el origen y fundamento del conflicto ha sido el negarse la Telefónica a reconocer la personalidad de la Confederación Nacional del Trabajo con exclusión de toda otra Sociedad obrera como la Confederación pretendía.

Había en las bases propuestas por el Sindicato una cláusula por la cual los delegados de la Confederación, una vez reconocida la entidad obrera, se convertían en interventores que fiscalizarían la marcha interna de la Compañía.

La huelga se suspendió cuando las elecciones, no por propia voluntad del Sindicato, sino por la hostilidad pública con que hubiera sido recibida entonces.

La huelga se inició desde los primeros momentos violentamente y hasta el presente, los actos de sabotage realizados representan daños por valor de más de tres millones de pesetas. Ayer mismo, las comunicaciones con Barcelona han estado interrumpidas más de tres horas a consecuencia de un acto de sabotage.

Desde el primer momento quiso intervenir en el conflicto el Gobierno contestándole la Confederación que ella trataba de poder a poder con la Compañía y se entendería directamente con ella.

El Gobierno, hasta el 20 de Junio, o sea, quince días después de planteado el conflicto, no ordenó a la Compañía que diera por terminada la huelga declarando cesantes a los que no hubieren solicitado el reingreso de la Dirección de la Empresa. Después intentó el Sindicato reanudar el diálogo, pero yo me he opuesto.

Los que presentaron la instancia solicitando el reingreso fueron readmitidos. Pero yo no aconsejaría a la Compañía que pueda prestarse a dar por ganada la huelga a los que la tienen perdida.

El señor JIMÉNEZ rectifica. Dice que el Sindicato pretendía el reconocimiento de su personalidad sin excluir del mismo derecho a otras Sociedades obreras. Los delegados que figuraban en las bases no serían interventores en la marcha de la Compañía, sino unos representantes para que en unión de otros de la Empresa solucionaran los conflictos que pudieran surgir entre los obreros y la Compañía.

Soy yo solo en la Cámara para defender a los obreros en huelga y en cambio la Telefónica tiene más de ocho diputados que la puedan defender por estar obligados a ello.

VARIAS VOCES.—Vengan nombres.

El señor JIMÉNEZ.—Cámara, Gil Camarasa y Melquiades Álvarez.

ALGUNOS DIPUTADOS.—Esos son solo tres.

El señor JIMÉNEZ.—Y el señor Lerroux. He de advertir que yo no vengo en plan de amenaza.

Los actos de sabotage no fueron realizados al plantearse la huelga, sino después. Yo puedo demostrar a la Cámara que también la Compañía, cuando no puede prestar servicio en una comarca, finge averías. En una ocasión, la Compañía, por exceso de personal, despidió a cuatrocientos obreros, admitiendo a los pocos días mil recomendados por el Gobierno de la Dictadura.

Una voz desde la tribuna: ¿Y qué hicieron entonces los sindicalistas?

El señor JIMENEZ: Hay que estudiar bien el asunto y dar la razón a quien la tenga. Los que no hicieron instancia solicitando el reingreso fué por razón de dignidad.

Dáis por terminada la huelga sin querer reconocer que hay pueblos y comarcas que no tienen comunicación telefónica; los centros telefónicos son cuarteles de la Guardia civil, y eso quiere decir que la huelga no ha terminado. Vuelvo a insistir en que hay que estudiar el asunto.

El ministro de GOBERNACION: El Gobierno agotó todos los temas para poner remedio al mal que ahora lamentamos. Conservo varios números de "Solidaridad Obrera" en los que se anuncia la huelga en términos de tal violencia, que en ellos encontraría argumentos suficientes para aplastar la argumentación de su señoría.

En cuanto a los actos de sabotage, pasan de setenta los sumarios incoados y en todos aparece la responsabilidad de los elementos huelguistas.

El señor BESTEIRO dice que Rodrigo Soriano y Saborit han decidido aplazar su intervención hasta mañana.

El señor JIMENEZ: Cuando la Confederación solicitó la reanudación de las negociaciones, pidió el reingreso de los huelguistas, a excepción de los sumariados.

El señor BESTEIRO: Queda suspendido el debate sobre el conflicto telefónico.

(Varias voces: ¡Muy bien!)

El dictámen de la Comisión de responsabilidades

Se entra en el orden del día.

Sin debate es aprobado un dictámen y se toma en consideración una proposición pidiendo que varios artículos de justicia militar pasen al Código ordinario.

Continúa el debate sobre la Comisión de Responsabilidades.

El señor MADARIAGA rectifica brevemente, recogiendo las alusiones que le han hecho otros oradores.

Don LUIS DE TAPIA: El pueblo desconfía de la Cámara porque siempre ha sido engañado; y también de la justicia, porque nunca se ha castigado a los que atentaron contra el país.

Hay que dar garantías al pueblo de que esta vez se hará justicia para evitar que también por esta vez se llame a engaño. El pueblo quiere una justicia seca, que no sea una venganza, pero que llegue a donde sea preciso El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno no es impunista, pero que tampoco quiere castigar muy severamente.

El ministro de GOBERNACION: No he dicho eso.

LUIS DE TAPIA: El porvenir de la República depende mucho de la forma de liquidar el pasado. Yo votaré el dictámen.

El señor SANCHEZ ROMAN dice que él aumentaría la categoría de las responsabilidades, porque en el dictámen no existe en forma delictiva el delito de alta traición y la actuación arbitraria como consecuencia del golpe de Estado que se dió únicamente para frustrar las responsabilidades. La exigencia de esas responsabilidades debe iniciarlas la Cámara. Pero esa figura de delito no estuvo en el pensamiento de la Comisión y por eso el dictámen es más impunista que mi tésis.

Emplazo a la Comisión para que haga un acta en la que concrete esas responsabilidades, encuadrando en éllas al Jefe del Estado, que es la primera responsabilidad, y luego a quien no tuvo escrúpulos en recoger este poder arbitrario; y aunque la persona esté enterrada, el hecho es que tuvo colaboradores. Los secretarios de despacho deben ser considerados como reos de alta traición.

Hubo una segunda Dictadura y un Gobierno monárquico al que alcanza la responsabilidad. Si hubo ministros que no cometieron delito, en ese caso la Comisión debe absolverlos...

El señor GUERRA DEL RIO: No es eso.

El señor SANCHEZ ROMAN: Pregunto a la Comisión: ¿cree responsables de alta traición a los ministros del Gobierno de Berenguer?...

Insisto en que el delito de alta traición debe ser competencia de la Cámara, y de los delitos comunes el Juzgado. Mi tésis, que algunos llaman impunista, lo entrega todo a la soberanía del Parlamento; pero para los hechos pequeños, cualquier juez es bueno. Mi sistema no puede ser tachado de impunista. En cambio, el dictámen va camino del impunismo. La Comisión se coloca por encima de la soberanía de la Cámara.

Por dignidad y por justicia hay que exigir responsabilidades para que no pueda repetirse el caso de la Dictadura. Pero hay que hacerlo con un sentido constructivo, resolviendo el problema con instinto de revolución, pero con la meditación necesaria. (Aplausos en toda la Cámara.)

El señor GUERRA DEL RIO, por la Comisión, dice que ésta no tiene más empeño que en hacer efectivas las responsabilidades. El pensar que hubo pertenecido al Gobierno de la Dictadura, ya es por sí solo delito, y por tanto responsabilidad que exigir.

El señor BUJEDA, también en nombre de la Comisión, dice que ésta no es enemiga de la ley, y sólo pretende que la ley se ponga al servicio de la revolución y que el procedimiento no entorpezca la obra revolucionaria.

La Comisión debe dejar bien sentado que no creemos que los que han mostrado criterio contrario al nuestro son partidarios del impunismo.

Conviene decir que la teoría de la relación entre el delito político y la de gestión no es suficientemente clara en su aplicación. Un ejemplo está en los casos de la Concesión Telefónica, el de los Saltos de la Alberca, el Ferrocarril Ontaneda-Calatayud.

No solicitamos medidas arbitrarias; queremos llegar a la conclusión de que todo delito de gestión es un delito político.

Contestando al señor Madariaga ponsabilidades a los órganos judiciales rebajaría a la justicia misma, he de decir, que el entregar las respues con ello se demostraría que no tenemos confianza en la Cámara.

Interviene en el debate Alcalá Zamora

En medio de gran expectación, se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Comienza justificando el que ante la magnitud del problema que se discute sea él quien intervenga en la discusión. Reclama para sí el señalar las dificultades del momento, el riesgo que pueda correr al expresar su pensamiento. Para aclarar la confusión producida en el debate hay dos procedimientos. Para saber lo que es hay que determinar primeramente lo que no es.

No existe el deseo de impunismo ni desconfianza en la Comisión. Más que la contingencia de impunismo le preocupa a él que la pasión encontrara amparo o hiciere padecer el derecho de defensa.

Frente al error judicial se alza siempre la solución de la gracia. La historia demuestra que cuando se padece una deficiencia de actuación la defensa se hace más eficazmente. Hay que exaltar al derecho procesal, pues el trámite es un dique a la corruptela y se convierte en garantía. El derecho procesal es el derecho de forma y el derecho en el fondo la cristalización y el extracto puro del derecho.

Nosotros reconocemos que no pueden traspasarse sus límites.

Niego que exista discrepancia con la Comisión. En ella como en sus juicios tengo más confianza que en mí mismo. En los miembros de la Comisión existe ánimo para juzgar en el mío, no.

Nunca he pensado que la Cámara pudiera convertirse en tribunal. Eso estaba alejado de mi espíritu hasta el punto de que cuando redacté la convocatoria no pensé en ello.

Explica la forma en que concibe la Cámara convertida en tribunal con todas sus consecuencias y no concibe a esta convertida en tribunal porque la grandeza del Parlamento solo debe enjuiciar aquellos actos que llegasen a alcanzar a la soberanía.

En el destierro la mayoría de los que tenían jerarquía histórica y jerarquía derivada del cargo, todo lo que queda para ser juzgado es muy pequeño y no puede traerse a aquí más que en caso de extremado beneficio y de empequeñecimiento de la majestad de la Cámara para que pueda acercarse a la pequeñez de lo que queda.

Y si no son aptas las Cortes para juzgar lo que queda ¿qué jurisdicción hay hábil? ¿El Tribunal Supremo? Yo digo rotundamente que no es tradición en el derecho político el principio exclusivista que la delincuencia de los ministros sea de la jurisdicción ordinaria. Y si ese principio político es tradicional, qué ha ocurrido aquí para que se rompa esa tradición?

Nada; al contrario, si la tradición hubiera sido que juzgaran los tribunales habría que habrir un paréntesis para no someterla a ella. Todos conocemos la situación de la justicia, sometida ocho años, por cobardía de todos a la esclavitud de la Dictadura, y habría que ver con rubor el parangón entre los considerandos de las sentencias dictadas cuando estaban sometidos a la misma y aquellas que se refirieran a las sentencias condenándola.

Sin grandeza en los culpables para que las Cortes juzguen, sin instrumento de justicia hábil, que solución queda?

Si han de ser las Cortes yo digo que por despacio que marchara el debate tendría que prorrogarse la vida de estas Cortes antes que el pleito estuviera en trance de fallo. Pero la Cámara, al discutirse su Constitución puede definir el órgano de justicia a que pueda ser sometido y sino ir al tribunal especial que juzgue sobre una proposición que la Cámara constituyente formule.

Insisto en que hay estas tres soluciones: Ante las Cortes, si éstas tienen la benevolencia de no observar su pequeñez; ante el Tribunal Supremo si llega a funcionar en condiciones de garantías; y sino ante otro tribunal especial.

El problema candente del debate es si la Comisión propone la derogación de todo régimen de ley. Yo creo que no. No puedo creer que se pretenda dejar a los culpables al albedrío total de la Cámara mermado el derecho de defensa y sin señalar previamente el procedimiento a seguir para aceptar las pruebas. Y creo que no, porque en el mundo y manifiestamente en aquellos países que estriban su mayor gloria en su airón revolucionario, nos lo reprocharían. España, al hacer la revolución, vió que para una revolución política la violencia era una cosa pasada de moda y para la revolución social iniciar un peligro más el dejar el castigo al arbitrio de la Comisión y de la Cámara. Al arbitrio pleno e ilimitado de la Cámara no puede quedar más que un reo: el Rey.

Para comprender esto es preciso haber servido con lealtad a un principio monárquico. Se cree que la Monarquía va identificada con la ley cuando ésta se considera encima sufre una equivocación fundamental que se convierte en su mayor amenaza: no está encima, sino que está debajo, fuera de la ley y a merced del pueblo que primero la soporta y luego la tira y después la castiga.

Pero al que tener en cuenta que la historia dice, que para la restauración la sangre de los Reyes suele ser fecunda. Por eso atendimos al viaje del Rey, que era el primero que tendría que ser juzgado. (Fuertes rumores en distintos sectores de la Cámara.)

Todo lo que queda después son delitos de gestión y la labor de enjuiciar sería muy difícil y aunque quisiéramos extremar un criterio de benevolencia son de tal magnitud los delitos, que se escaparían al mismo Código, pues con arreglo a éste no se pueden imponer más de tres penas y solo con un máximo de cuarenta años. De no ser así, habría que esperar un milagro de prórroga de vida para que pudieran cumplir la condena que en justicia merecen. Para castigar todos esos evidentes delitos, no tendrían tiempo-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para vestir con elegancia hay que llevar un traje hecho en EL ESCUDO. La mejor sastrería de Asturias. Los precios más económicos. Uría, 56 (Frente las Normales)

po en un año las cincuenta audiencias para sustanciar los procesos.

Imaginaros si todo ese cerezal viene a la Cámara, habría que declararla en sesión permanente y cubrir las vacantes por muerte en elecciones parciales.

Ahora debe quedar bien definida la zona en que estas responsabilidades han de exigirse.

Mi consejo sería que se salvaran todos los obstáculos y que se juzgue incluso contra los que se encuentran en rebeldía. No querrán venir pero siempre reconocerán el fundamento fiscal y el instructivo.

Es preciso que se aparte la arbitrariedad en los trámites.

Y ahora, para fin del discurso en que he expuesto mi opinión personal, voy a hacer la declaración de que aquí existe un Gobierno indemne y un Presidente que recaba para sí la responsabilidad de sus manifestaciones. Si encontrais pertinente mi consejo, aceptarlo. Si hay error, para mí la censura. Yo tengo conciencia de mí la responsabilidad y el daño.

Yo pido que se exijan responsabilidades; pero tengo que declarar, que no vayamos mientras tratamos de exigir las de unos, a crear otras de más grave daño para el país.

(El discurso del señor Alcalá Zamora es recibido con evidente desilusión y solo con tibios aplausos en los bancos de la derecha republicana.)

Rodrigo Soriano origina un ruidoso incidente

El señor Soriano pronuncia unas palabras que no se oyen desde la tribuna, pero que promueven un formidable escándalo. Los diputados, puestos en pie, se increpan unos a otros.

Se vé a don José Ortega y Gasset encararse en actitud de reto con el señor Soriano y se le oye decir:

—A callar. Ante todo están los valores morales.

LA NOTA OFICIOSA

El señor Besteiro consigue restablecer el orden después de grandes esfuerzos y pide que la sesión se suspenda por unos minutos para que la comisión se retire a deliberar sobre las enmiendas que debe admitir.

Así se hace a las nueve menos diez y se reanuda a las diez.

El señor BLANCO, de la comisión, dice que ésta aceptará todas las enmiendas que no alteren la esencia del dictamen.

Interviene la presidencia, varios oradores, entre ellos el señor Ortega y Gasset (don Eduardo) y al fin se acuerda que el debate se suspenda para mañana, en que la comisión vendrá a la Cámara con un criterio definido y hablará uno solo en nombre de todos.

Se aprueba el orden del día y se levanta la sesión.

El señor Besteiro busca una fórmula para modificar en lo que cabe el dictámen y desvanecer la alarma producida por la sesión

LO QUE DICEN LOS MINISTROS

Al terminar la reunión que celebraron los ministros en la Sala del Consejo, el de Economía hizo manifestaciones a los periodistas refiriéndose al discurso pronunciado por el Presidente del Gobierno, diciendo que había sido una actitud gallarda del señor Alcalá Zamora queriendo colgarse a sí mismo toda la responsabilidad cuando ella alcanza por igual, de existir, a todos los ministros.

Añadió que todos los compañeros de Gobierno compartían el criterio expuesto por el Presidente.

El señor Azaña, que oía la conversación, asintió.

También el señor Maura contestó a insinuaciones de los periodistas sobre el mismo asunto, diciendo que él reiteraba su adhesión a todos los puntos de vista expuestos por el Presidente en su discurso.

—Ahora—añadió—, la Cámara dirá la última palabra.

BUSCANDO UNA FORMULA

Con el Presidente de la Cámara, señor Besteiro, se reunieron los señores Alcalá Zamora, Indalecio Prieto y don Carlos Blanco.

La reunión duró más de media hora, y tuvo como objeto buscar una fórmula para compaginar las manifestaciones del señor Alcalá Zamora en su discurso, con el criterio de la Cámara.

Se acordó, vista la alarma producida por varios oradores en la parte del debate referente a los extremos capitales del discurso del Presidente, que la Comisión del dictámen mantenga esencialmente éste, pero que esté dispuesta a aceptar las enmiendas que se presenten, haciendo en los extremos expuestos aquellas modificaciones que puedan perfeccionar el dictámen.

MANIFESTACIONES DE ALCALA ZAMORA

Al salir de la reunión celebrada por los elementos mencionados, los periodistas se acercaron al Presidente del Cobierno, que les dijo:

—Yo no hice más que cumplir mi deber aceptando el choque con los elementos contrarios, y para eso me quedé en mi puesto el día 27 de Julio.

—¿No cree usted que habrá digresión?

—No sé lo que en este caso hará la Cámara. Insisto en que yo he cumplido con mi deber.

HABLA EL MINISTRO DE GOBERNACION

El señor Maura estuvo hablando con el señor Aldasoro y otros elementos de la Cámara, y ante la noticia que le dió aquél de que el señor Baeza Medina se había reunido con otros jefes de minorías para adoptar una actitud, el señor Maura dijo:

—El Gobierno entiende que con ese dictámen de Poder soberano y con las dificultades que crea, no se puede vivir. El Gobierno ha dado una solución que está en el discurso del Presidente, y ese es el criterio de todos los compañeros de Gabinete, pues que antes se habían puesto ya de acuerdo.

No queda nada que hablar en este sentido. Es muy difícil que el Gobierno acepte el dictámen. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Que la Cámara no tenga para nada en cuenta al Gobierno? No es posible gobernar en manera alguna con conflictos en frente y por detrás. Repito que el criterio del Gobierno ha quedado bien expuesto en el discurso del Presidente.

Contestóle el señor Aldasoro, diciendo:

—Pero es que el Gobierno debía de haber planteado su criterio antes de presentar el dictámen.

—Eso hubiese sido estrangulario—replicó Maura.

Luego anunció que el Gobierno se iba a reunir a las once, y trataría de la cuestión agraria y de los debates planteados hoy.

—El señor Alcalá Zamora—le dijo un periodista—no estuvo en la última parte del debate.

—Se marchó para dejar en más libertad a los diputados.

EL MINISTRO DE GOBERNACION NO IRA A LA GENERALIDAD

Luego dijo el señor Maura:

—Ya se ha marchado el señor Maciá. No ha visitado al señor Largo Caballero ni a mí. Fuimos los únicos ministros a quienes no vió; y a mí me mandó un recado diciéndome que no me visitaba por si ello no caía bien en Barcelona. Yo pienso ir a Barcelona dentro de unos días, pero tampoco iré a la Generalidad, con lo que pago la atención del señor Maciá.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Como de costumbre, al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a los que dijo:

Comprenderán ustedes que el interés no está en lo que yo diga, sino en lo que ustedes vean. Ha llegado el momento en que se hace precisa la intervención quirúrgica y ya se está aplicando el bisturí. Después de esto yo confío en que todo marchará más fácilmente.

Me parece que no se ha perdido el tiempo y yo, por mi parte, estoy acostumbrado a ver tempestades en asambleas, con lo que después queda más purificado el ambiente y serenados los espíritus.

Mañana continuará, mejor dicho terminará, la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades y si queda tiempo comenzaremos con el de la comisión parlamentaria que fué a Sevilla.

TODAVIA LOS SUCESOS DE SEVILLA

El diputado señor Armasa ha manifestado que él difiere del dictamen emitido por la comisión parlamentaria que fué a Sevilla y de la que él formaba parte.

Afirma que la comisión pudo comprobar que no hubo ley de fugas y que los detenidos en lugar de ser llevados a la cárcel dando rodeos, lo fueron por el camino más corto.

Expresa la creencia de que fué imposible evitar ciertos incidentes, ya que la actuación de las autoridades se ajustó en todo momento a la más estricta legalidad y termina haciendo elogios del señor Bastos.

EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

Hoy por la noche se celebrará la comida organizada para conmemorar el pacto de San Sebastián y a la que asistirán todos los firmantes del famoso documento.

Varias opiniones sobre el discurso del Jefe del Gobierno

JOSE ORTEGA Y GASSET

—El discurso ha sido falso y se ha combatido un enemigo inexistente.

Y si para una cosa que no tiene verdadera sustancia, los debates toman aspecto, no sé lo que va a pasar cuando los temas sean de verdadera transcendencia.

MIGUEL UNAMUNO

—Está visto que las responsabilidades no interesan al pueblo. Se utilizaron como arma para hacer la revolución y una vez hecha ésta, han pasado a un segundo término.

EL RADICAL, MARRACO

El diputado radical señor Marraco, ha dicho:

—Alcalá Zamora está caído.

—¿Y con él el Gobierno?—le preguntamos.

—No, él solo. Este trago no ha sabido digerirlo.

EL MINISTRO DE FOMENTO

—Antes de votar el dictamen—se limitó a decir—debe hacerse una declaración aclarando que su resultado no debe aparejar una crisis.

RODRIGO SORIANO

—Estoy asombrado. Yo hice una pregunta al Gobierno para ver si se solidarizaba con el Presidente. Están jugando con fuego y no será difícil que el pueblo llegue a entrar aquí.

A mí me gastarán la garganta, pero hay otros a quienes se la van a cortar.

UN IMPORTANTE DECRETO DE JUSTICIA

Se dictan normas para prohibir en absoluto la venta de bienes de la Iglesia

Madrid.—Ha sido facilitado un interesante decreto de Justicia.

En la parte expositiva se habla de los esfuerzos de destacados elementos de la Iglesia española para lograr que se generalice en el seno de la misma la actitud de subversión a la soberanía del Estado español, organizado en República, y traducido en la irreflexiva posición de algunas jerarquías supremas de esta Iglesia.

En esta posición de hostilidad que alcanza graves caracteres, se funda la justificación del decreto.

El Presidente ha firmado el decreto de Justicia que ayer se anunciaba y relativo a los bienes eclesiásticos.

Después de un prólogo, en que se justifica la medida, la parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Desde la fecha de la publicación de este decreto, queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles y derechos reales de la Iglesia, Ordenes, institutos y casas religiosas y en general todos los que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de los fines religiosos.

Artículo segundo. Los Notarios no autorizarán ningún contrato público sobre los bienes antes dichos y los registradores de la Propiedad denegarán las inscripciones de expedientes de títulos; y los agentes de Bolsa y corredores de Comercio, no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales o mercaderías, cuando algún contratando esté comprendido en el artículo anterior.

Artículo tercero. Los Bancos nacionales o extranjeros domiciliados en España, no autorizarán la retirada de depósitos de valores de cualquier naturaleza que figuren a nombre de entidades que se relacionen con los anteriores artículos.

Artículo cuarto. El precedente decreto no modificará los fundamentos dominiales y de administración que no queden específicamente determinados en su contesto.

GRAN CAFE NIZA
Plato del día
Servicio a la carta
HELADOS—REPOSTERIA
Teléfono 4096

SALON TORENO
Hoy
A las 7 y media — A las 10 y media
Lobos del Far-West
por Ton Tyner y Chispita
A través del continente americano, una larga serpiente cuya cabeza se adentra en California, el País del Oro, siguen la larga y peligrosa ruta hombres de distintas razas, de ideas diferentes, pero unidos por una común aspiración: enriquecerse rápidamente
Butaca 0,50

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Hacienda alude a las últimas medidas en defensa de la peseta, y desmiente el rumor según el cual se va a suspender el Centro Oficial de Contratación

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Presidente del Gobierno ha salido para Miraflores a pasar el día con su familia.

A pesar de ser jueves no ha recibido a los periodistas extranjeros, pero sí a los españoles, a los que dijo:

—No hay nada importante que comunicarles. El martes comenzará en la Cámara la discusión del proyecto constitucional y el viernes el de la reforma agraria, si para entonces está terminado.

EN GUERRA

Recibió el señor Azaña numerosas visitas de diputados, que llevaban asuntos más o menos interesantes.

Entre aquéllas recibió la de los señores Serrano Batanero y Martín, que hablaron de asuntos relacionados con la Maestranza.

El general Franco no ha podido entrevistarse con el ministro, haciéndolo con el subsecretario del departamento, con el que sostuvo una larga conferencia.

EN TRABAJO

Comenzó Largo Caballero su conversación con los periodistas, diciéndoles que había recibido la visita de una comisión de empresarios de espectáculos, que fueron a enterarle de que los acomodadores pedían aumento de sueldo, y como no es posible defenderse, se verán obligados a subir el precio de las localidades. Las contribuciones—dijeron—son elevadas y el precio de alquiler de los inmuebles también.

Como los empresarios insistieran en que los negocios estaban cada vez más difíciles, les dijo el señor Largo Caballero que si el problema se planteaba al Gobierno, él intervendría para dar solución al asunto.

Dijo que hoy se reuniría el Consejo en el Ministerio de Hacienda, y terminó manifestando que habían quedado restablecidas las comunicaciones entre Madrid y Barcelona.

SE CREAN FACULTADES DE ECONOMIA

El ministro de Instrucción ha manifestado a los periodistas que se iban a crear Facultades de Economía en las Universidades de Madrid y Barcelona.

Añadió don Marcelino Domingo, que había recibido consultas sobre la creación de Bibliotecas Populares y varias peticiones de ellas.

Estas Bibliotecas no solo serán infantiles, pues que también servirán para adultos, estableciéndose el intercambio y la franquicia libre entre ellas.

LA PARTE ECONOMICA DEL ESTATUTO CATALAN

El ministro de Hacienda ha recibido a los informadores de su departamento.

Les anunció una entrevista que iba a tener con el presidente del Congreso señor Besteiro y con los señores Maciá y Hurtado para tratar del aspecto económico del Estatuto catalán.

El señor Prieto desmintió la noticia dada por el periódico "Informaciones" sobre la suspensión del Centro de Contratación de la Moneda, calificándola de invento.

—No hay ponencia, ni acuerdo, ni protesta—dijo.

Añadió que las medidas para remediar el problema de la moneda ya se habían notificado ayer al Banco de España de una manera oficiosa, y que hoy lo hará de una manera oficial.

Se ajustarán dichas medidas a la ley de Ordenación Bancaria, y si hubiese que ir a medidas más enérgicas, el Gobierno, contando con la confianza del Parlamento, modificaría la Ley de Contratación Bancaria en menos de 72 horas.

Dijo que había cursado instrucciones al director general de la Deuda, y al de Clases Pasivas, referentes a la manera de abonar los haberes correspondientes al mes de Agosto, a los militares que han pedido el retiro con arreglo a los decretos del 25 y 29 de Abril y 28 de Junio del presente año.

Teatro del Principado
HOY - VIERNES FÉMINA
A las 7 y media — A las 10 y media
¡Gran Acontecimiento!
La formidable película
LA ISLA DE LOS BARCOS PERDIDOS
¡EMOCION! ¡INTRIGA! ¡INTERÉS!
Creación insuperable de
VIRGINIA VALLI

Pabellón del Club Astur de Regatas
El sábado 22
Gran cena americana
SE RESERVAN MESAS

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

De madrugada terminó el Consejo de ministros, reiterándose en la nota la solidaridad con Alcalá Zamora.-La situación en Cuba

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las ocho y cuarto llegaron al ministerio de Hacienda el Presidente y los ministros para celebrar Consejo.

Alcalá Zamora, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—Les extrañará a ustedes verme con cartera. Esto es un lujo que sólo pueden permitirse ciertas personas

Interesantes declaraciones de Largo Caballero
Se publicarán en el número que se pone hoy a la venta de
"CRISOL"
hechas expresamente para este periódico, y versarán sobre LEGISLACION SOCIAL de su ministerio, abarcando extremos de interés para la clase trabajadora.

Después de haberme opuesto a que se me eligiera Presidente de la República el 27 de Julio y del debate de esta tarde, queda bien demostrado mi poco apego a los cargos.

A las dos menos diez terminó el Consejo.

El primero en salir fué el señor Lerroux, quien, sin detenerse, dijo:

—Un anciano como yo no puede soportar estas horas. Me voy inmediatamente a dormir.

Al salir el ministro de Hacienda se limitó a anunciar que el próximo sábado se celebraría nuevo Consejo.

El Presidente dijo que la mayor parte del tiempo de la reunión la había empleado él en leer cuartillas, y que más tarde se facilitarían unas galeradas a los reporteros, las que sólo estaban pendientes de pequeñas correcciones de la traducción taquigráfica.

—¿Y de política, señor Presidente?—preguntaron los informadores.

—Todo está contenido en la nota.

Y el ministro de Economía, que se hallaba presente, interrumpió manifestando:

—De política ya ha hablado bastante esta tarde el Presidente, que tuvo la amabilidad de abrogarse todas las responsabilidades del Gobierno, como si hablara por su cuenta, cuando en realidad sabe que todos estamos unidos a él.

—Yo—repuso Alcalá Zamora—, saben ustedes de sobra que no tengo ni un solo diputado, pues ni siquiera el subsecretario es de mi partido. Soy como ustedes ven, un solitario.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, dice así:

"El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto de bases de la reforma agraria, quedando bastante avanzado en el examen del articulado, el que continuará en el próximo Consejo.

Al final del Consejo el Gobierno discernió acerca del debate parlamentario producido por el dictamen de la Comisión de responsabilidades, significando todos los ministros su solidaridad con el Presidente.

Quedó aprobado el texto de una orden ministerial dirigida al Banco de España en relación con las medidas encaminadas a la defensa de nuestra divisa."

GRAVES SUCESOS EN UN PUEBLO DE CUENCA

Cuenca.—Esta tarde se recibieron noticias de haber ocurrido graves sucesos en el pueblo de Castillo de García Muñoz.

El gobernador manifestó que se trataba de un grupo de campesinos que se habían manifestado en actitud violenta, tratando de proceder al reparto de las tierras.

Del citado pueblo han marchado numerosos hacendados atemorizados, pues al parecer se vivieron horas de gran agitación.

Se ha ordenado la concentración de la Guardia civil y se carece de más detalles, ignorándose por lo tanto el alcance que hayan podido tener los sucesos.

LA SITUACION EN CUBA

Habana.—Los comunicados oficiales dicen que los últimos encuentros habidos han resultado una verdadera matanza de rebeldes, que se hallaban atrincherados en Gibara

Los supervivientes se han refugiado en un túnel, donde continúan la resistencia.

Se dice que el número de bajas que se les ha causado pasan de trescientas.

El Gobierno federal ha concentrado gran material de guerra en la línea de fuego.

Lea usted "La Voz de Asturias"

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA SEÑORA

Doña Filomena Fernández Díaz

Viuda de D. Cruz Villanueva Vázquez

Falleció en su casa de La Pena (Figaredo) el día 20 de Agosto de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Patrocinio, don Felipe, doña Josefa, don Justo, don Eulogio, don José y doña Cruz Villanueva Fernández; hijos políticos doña Máxima Castañón, doña Venancia Calvo, doña Jesusa Requejo, don Salvador Hévia y don José Alvarez; sobrinos, primos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los funerales y a la conducción del cadáver, actos que se verificarán en Figaredo mañana sábado, a las diez y media de la mañana, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Visita al presidente en funciones un enviado especial del ministro de Fomento

Hablando con el Presidente

Pocas noticias tenía ayer que comunicarnos el presidente en funciones. Fué uno de los días en que casi dedicó la mañana a la firma de asuntos de trámite.

Nos dijo haber recibido la grata visita de un jefe-delegado del Ministerio de Fomento, a quien el señor Albornoz encomendara la misión de recorrer diversas capitales a fin de informarse de las consignaciones que para fomento de la agricultura, ganadería, etc., tienen las Diputaciones, así como de las organizaciones agro-pecuarias que dichas Corporaciones hayan creado; en fin de todo aquello que se refiera a aumento de ese gran ramo de riqueza que se cree del mayor porvenir para la nación.

El presidente, después de cambiar impresiones con el jefe-delegado se puso a su disposición incondicionalmente para cuanto pudiera facilitar la alta misión que se le encomendara.

También le ha visitado una comisión de vecinos de Nava, interesándose porque cuanto antes se anuncie la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de San Fernando al Remedio.

Enterado el presidente de que ese camino se halla comprendido en el plan formado por la Diputación, habiéndose llenado todos los trámites legales, incluso el ingreso de la aportación metálica a que el Ayuntamiento se ha comprometido, desde luego les dió palabra de honor de que sin pasar muchos días el anuncio de subasta aparecería en el "Boletín Oficial", con lo que los comisionados salían de su despacho complacidísimos.

Acuerdos de la Comisión Gestora

DE OBRAS PROVINCIALES

Se autoriza a la Sociedad Vasco Asturiana para que por su cuenta ejecute el paso interior en el camino de Vega de Anzo a la estación de Vega, en sustitución de su compromiso en acta de 24 de Enero de 1930, y se acuerda asimismo por la Sección de Vías y Obras provinciales se ejecute por administración la parte de la subvención del Estado siempre que su coste no exceda de 25.000 pesetas.

Es aprobada la primera relación valorada de las obras de construcción de la capilla y habitación para el director de la Casa de Caridad de San Lázaro.

También se aprueba la primera relación valorada de las obras de elevación de un piso en el ala Oeste de la Residencia Provincial de Niños.

Asimismo se aprueba la cuarta relación valorada de las obras de construcción del alcantarillado del nuevo Manicomio.

DE BENEFICENCIA

Visto el expediente instruído al efecto se acordó admitir en el Manicomio Provincial en período de observación y en concepto de pobre al presunto demente Manuel García Suárez, vecino de Colloto, Oviedo.

Se concede beneficio de pobreza a Generosa Cuello, vecina de Baua, San Martín del Rey Aurelio, eximiéndola del pago de estancias en el Hospital por su hija Argentina Vallina.

CÉDULAS PERSONALES

Son estimadas las reclamaciones que por clasificación de sus cédulas personales presentaron don Felipe Antuña Fernández, vecino de Vallina de los Corrales, concejo de San Martín del Rey Aurelio; don Jenaro Saenz Gabaldón, de Mieres; y don José Ramón Piñera Suárez, de Gijón.

Es aprobada una relación comprensiva de los cambios de clasificación en el padrón formado por el Ayuntamiento de Oviedo para el ejercicio de 1930, acordándose remitir copia a la Alcaldía para que ésta lo notifique a los interesados a quienes se concederá un plazo de diez únicos días para la presentación de reclamaciones.

SUBASTA ADJUDICADA

Ayer con las formalidades de rigor, se celebró en la Diputación la subasta de las obras de terminación de la carretera provincial de Panes, en la de Palencia a Tinamayor a Suarías, trayecto desde la Plaza a la carretera del Estado.

Se presentó un sólo pliego por don Manuel Posada a quien provisionalmente se le adjudicó el remate en la cantidad de 14.889,15 pesetas, tipo de presupuesto.

¿De qué se trata?

Movimiento policiaco y detención de un viajero del "Espagne"

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Algo extraño ocurría ayer en esta Comisaría. Un telegrama que circulaba de mano en mano. Palabras recogidas al vuelo:

—Lo ordenan de Coruña.

—Es lo mismo, es una orden por vía diplomática.

—Aunque el buque sea extranjero, es preciso detenerlo.

—Se les fué a los policías de Coruña. Vamos a demostrar nuestra clase.

Total: que ayer, a la llegada del trasatlántico francés "Espagne", era detenido un mejicano, que al parecer trató de desembarcar en Coruña, donde quedó su equipaje; pero él, dándose cuenta de cierta "maniobra" policíaca, volvió a bordo y continuó viaje. De poco le valió. Aquí era detenido cuando estaba escondido dentro de su propio camarote.

Se ignoran detalles. El asegura ser oficial de Telégrafos del país de Calles y no haber cometido delito alguno.

La orden de detención partió de la Comisaría de Coruña, quien la transmitía en virtud de órdenes recibidas de la Embajada de Méjico.

¿Se trata de un importante estafador? ¿Es, por lo contrario, un reclamado político?

Nada se sabe, ni aun la propia Policía, quien se incautó de su documentación y de unas miles de pesetas en moneda americana que llevaba al ser detenido.

Notas de Sociedad

VIAJES

Pasa una temporada en Gijón el distinguido ingeniero de Caminos don Federico Cantero Villamil.

—Regresaron a su casa de La Cobertoria, el alto funcionario de la Compañía del Norte don Carlos Aspiroz y su bellísima esposa Maruja Fernández.

—Pasa una temporada en Santa María del Mar don Eustaquio Cabal.

—Se encuentra en Gijón pasando unos días el ingeniero naval don Carlos Godino, al que acompaña su esposa.

—Salió para Gijón, donde pasará una temporada, la bella y elegante señorita Falina González, de distinguida familia ovetense.

—En el rápido de hoy viernes sale para Valencia nuestro muy querido amigo don Roberto Cocheteux, Director de la Sucursal de la Casa Underwood en dicha importante capital. El amigo Roberto ha pasado en Oviedo varios días al lado de sus distinguidos familiares y amigos, disfrutando de las bellezas de esta tierra, a la que tanto quiere. Lleve un feliz viaje.

—Regresó de Ribadesella, donde pasó larga temporada, nuestro buen amigo el presbítero don Leopoldo Gutiérrez Caso.

—Procedente de Barcelona, llegó a ésta con el propósito de pasar las vacaciones al lado de su madre y tío, el destacado estudiante de la Escuela de Ingenieros de dicha ciudad, don Marino Valdés.

—De Santander, ha regresado con su hijo Enriquín, y su prima Beatriz Sánchez, la señora doña Maruja Fuertes, joven y bella esposa de nuestro amigo don Enrique García, comerciante de esta plaza.

—Pasa una temporada en Avilés el apoderado del Banco Español de Crédito don Luis Estrada, acompañado de su distinguida esposa e hijos.

FALLECIMIENTO

Hace algunos días ha dejado de existir en su casa de Cañizal (Zamora), la distinguida dama, doña Margarita García Vicente, madre del ex teniente alcalde de este Ayuntamiento y catedrático del Instituto don Pedro González García.

A los muchos testimonios de pésame recibidos por el destacado profesor, así como sus hijos, una el nuestro muy sentido.

CELEBRANDO EL SANTO

Con motivo de celebrar su santo el muy ilustre señor canónigo magistral de Covadonga don Samuel Fernández Miranda, reunía en su mesa a sus distinguidos familiares, entre éstos, a su hermano, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, don Eustaquio, recibiendo por otro lado innumerables felicitaciones.

CENA AMERICANA

Mañana sábado, día 22, es el día en que tendrá lugar la cena americana del Club Náutico de Salinas.

El entusiasta y excelente organizador "Rakú", alma de cuantas fiestas elegantes tienen por marco el visitado Club nos participa que es grandísimo el pedido de mesas que hay hecho, y que la tal cena es muy probable que sea amenizada por la aplaudidísima orquesta del Alcázar de Madrid.

Con tan estupendos alicientes se puede confiar en el éxito más completo de esta fiesta.

BODA DISTINGUIDA

Ayer se verificó el enlace de la bellísima señorita María de la Paz Menéndez González, con el juez municipal de Las Regueras (Oviedo), don Manuel Tamargo Díaz, en la capilla del Santo Cristo de las Cadenas, de esta ciudad.

Fueron padrinos doña Laura Menéndez, viuda de Heres, tía de la contrayente, y don Tomás Tamargo, tío del novio.

Don José Tamargo Suárez, padre del novio; don José Tamargo y Tamargo, don Fernando Díaz Mier, concejal del Ayuntamiento de Oviedo, y don Aurelio Menéndez, hermano de la desposada, firmaron el acta como testigos de la ceremonia.

En uno de los principales hoteles de la ciudad fueron obsequiados los invitados con un exquisito "lunch", durante el cual se hicieron fervorosos votos por la eterna dicha de los contrayentes.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos dichas sin cuento, marcharon en viaje de novios a visitar varias importantes poblaciones.

Con tan fausto motivo les enviamos nuestra más sincera enhorabuena, que hacemos extensiva a las distinguidas familias de los contrayentes.

HOY, EN LUANCO

Existe verdadera animación en este lindo pueblo veraniego ante la fiesta de sociedad que allí se celebra hoy.

Los salones en que ha de tener lugar la misma, han sido engalanados caprichosamente por los distinguidos jóvenes que componen la comisión organizadora que se han revelado como unos artistas en estos menesteres.

TENNIS EN AVILES

Esta tarde, a las tres y media, en las canchas de juego del Tennis Avilesino corresponderá jugar los matchs semifinales del campeonato que viene celebrándose hace tiempo.

A las seis de la tarde, o sea después de terminados los encuentros, habrá estupenda chocolatada que será amenizada por la orquesta Camuesco.

MAÑANA, EN LLANES

En el Casino de Llanes tendrá lugar mañana sábado el segundo gran baile de sociedad de la temporada.

Dada la aceptación que tuvo la pasada reunión se confía en que nuevamente desfile por este pueblo lo más distinguido y señorial de la región.

Por lo pronto se ha extendido una cantidad enorme de invitaciones.

Pabellón del Club Astur de Regatas

El sábado 22

Gran cena americana

SE RESERVAN MESAS

LA CONFERENCIA NACIONAL MINERA

En la sesión de ayer se planteó ya la cuestión de la reducción de la jornada de trabajo y la petición de los patronos de una compensación, sin llegarse a un acuerdo

Madrid.—Hoy ha continuado la Conferencia Nacional Minera. Los delegados, a los que se había designado ayer para redactar la ponencia, procedieron hoy a leerla, pero aquélla no reflejaba fielmente los acuerdos del día anterior, por lo que hay que redactar un nuevo informe.

Se entabló un debate para ponerse de acuerdo sobre los puntos que habría de abarcar el dictamen, no llegando a un acuerdo las representaciones de patronos y obreros, cada una de las cuales mantienen sus distintos puntos de vista. La primera en el sentido de que la jornada de trabajo en el subsuelo debe durar ocho horas, y la segunda opinando que ha de durar solo siete.

El presidente de la Conferencia señor Fabra Ribas, dijo al salir a los periodistas que la sesión se había celebrado sin el menor rozamiento, pero por la discrepancia habida entre los representantes de los Ministerios de Economía y de Hacienda, con respecto al criterio general de los patronos, que exigen compensaciones, creyendo aquéllos que éstas habrían de acarrear graves perjuicios al consumidor y al Estado, y no queriendo decidir nada sin antes consultar con los respectivos ministros, se suspendió la sesión, que se reanudará mañana.

Accidente automovilista

En la Curva de la Muerte vuelca un coche de gran lujo

Conocidísima de los automovilistas la curva de la muerte, se dá en ella (que se halla en el kilómetro 168 de la carretera de Torrelavega a Oviedo) el caso frecuente, más que en otra alguna de las de Asturias, el encuentro de coches. Dícese que llegaron a reunirse en ella hasta cuatro, con la particularidad que los cuatro eran de familiares que se buscaban.

La curva de la muerte, para que lo sea bien, bien del todo, no tiene pretiles, ni le han colocado esos trenzados metálicos que están en moda y que dicen que son muy prácticos.

Un coche de lujo, que está matriculado en Oviedo con el número 6.470, entró en la curva a las nueve y media de la noche de anteayer, y sin que hubiésemos podido averiguar las causas, cayó por el barranco bajando de tumbo en tumbo, hasta que le detuvo un árbol. Al parecer no iba en el coche más que el chófer, que lo conducía a Gijón en busca de los dueños.

Pasó el coche en el barranco todo el día de ayer y dos noches.

Como, afortunadamente, el conductor resultó ileso, según nos dijeron unos paisanos, recogemos la noticia más por llamar la atención del ingeniero-jefe de Obras públicas de la provincia, o de la autoridad a quien hoy correspondan estos asuntos de carreteras, porque la curva de la muerte no puede continuar en la forma en que se halla.

Sucesos locales

ABANDONA A SU HIJA

Manuel Rodríguez Martínez, de 40 años, soltero y cesante, se presentó en la Comisaría ayer a decir que hace mes y medio recogió en su casa a Generosa Alvarez, de Teverga, que llevaba una niña de siete meses.

El día 10 del corriente marchó Generosa a Gijón a buscar trabajo y desde allí le llamó por teléfono para decirle que iría a buscar a la niña y como hasta la fecha no se presentó, cree Manuel que Generosa no es una madre cariñosa y que abandonó a su hija.

DETENIDO POR SUPUESTO AUTOR DE ROBO

Ha sido detenido Manuel Villa supuesto autor del robo de un maletín conteniendo alhajas, que desapareció hace unos cuantos días de una casa de huéspedes de la Travesía de los Económicos.

Bonito fresquísimo	2	Ptas
Sardinas del alba	0,25	»
Mero	3,50	»
Merluza del Pincho (Cudillero)	6	»
Besugo del Pincho »	2	»
Pisin	2	»

¿Sabeis donde.....? en la "Pescadería Cantábrica"

Los obreros despedidos de la Vega

Se reunieron ayer, acordando se desplace a Madrid una comisión

En la tarde de ayer, y en los locales de la Coral Vetusta, se celebró la asamblea convocada de los obreros despedidos de la Fábrica de Armas.

Después de una reunión larga en la que se deliberó sobre el estado en que se encuentra la cuestión de readmisión de los despedidos, tanto en la Fábrica de Armas de la Vega como en la cañones de Trubia, se tomó por unanimidad el acuerdo de designar a los obreros Jesús González, Manuel Fernández y Luis Rivero, para que en comisión se trasladen a Madrid con el encargo de entrevistarse con el ministro de la Guerra y diputados de la provincia a fin de conseguir se lleve a cabo de una vez la pronta readmisión de los obreros despedidos, tanto en la Fábrica de la Vega como en la de Trubia, y recabar del gobernador civil la correspondiente autorización para realizar por los Centros y comercio de la capital una cuestación con que poder sufragar los gastos que origine el desplazamiento de dicha comisión a la capital de la República.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informaciones de la Región

LLANES

LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

No hay nada que detenga el inextinguible entusiasmo del bando de San Roque, cuyas fiestas se están desarrollando este año, a pesar de todo, con el entusiasmo de sus mejores tiempos.

Con tal motivo, esta villa es un verdadero hormiguero de gentes, entre las cuales descollaron unos millares de obreros destacados con sus familias, de Santander y Turón, los cuales contribuyeron notablemente a aumentar la animación de esta villa durante su permanencia aquí.

Las fiestas, tanto religiosas como profanas, respondieron al esplendor tradicional de las mismas, favorecidas por un tiempo verdaderamente excepcional.

Y es de ponderar que, no obstante la excepcional aglomeración de gentes que aquí se reunió estos días, no haya habido el menor incidente que lamentar.

Esto hace honor a los agentes encargados de mantener el orden en esta villa durante las fiestas.

Un aplauso y nuestra felicitación a la autoridad correspondiente y a la Comisión organizadora de estas fiestas.

DEL PUERTO

Ha llegado el segundo de los monolitos destinados a nuestro puerto, los cuales están esperando en el Sablón que se preparen los cimientos necesarios para el murallón a unir la costa con la Osa, cimientos que se están preparando con una lentitud desesperante, pues se teme que los temporales invernales deshagan todo lo hecho, si antes que el mar se alborote, no se toman las precauciones necesarias, adelantando más los trabajos.

Acaso estos temores nazcan más del pesimismo inspirado por anteriores fracaso, que de una verdadera realidad; pero el tiempo nos dirá si la pública opinión tiene o no motivos para impacientarse. Lo que nos parece fuera de duda es que en el Sablón no podrán resistir aquellos bloque lo sembates del mar bravío.

MEJORAS

Se han reparado ya las deficiencias de los magníficos paseos de San Pedro y de Posada Herrera.

Y también el alquitranado de la carretera del Estado que atraviesa esta villa, experimentó gran mejoría con la capa del menudo grijo que se esparció sobre la superficie de la misma, con el que el tránsito hace en ella un magnífico afirmado.

POLA DE SIERO

DE SOCIEDAD

Para Fuente Santa han salido la familia de don Nicanor Díaz, doña Enriqueta Iglesias, la señorita Argentina Canteli y don Luis Rodríguez.

—Para Gijón, la familia de don Luis Camino y doña Máxima Rodríguez con sus nietas Aida y Eloisa.

—Han llegado de Boñar, doña Joaquina Quirós y doña Felisa García.

—De Fuente Santa la señorita Anita Castañón.

NUEVO ABOGADO

En la calle de Florencio Rodríguez ha abierto su bufete el cultísimo y nuevo abogado don Sabino Rodríguez.

Muchos aciertos le deseamos, a la vez que le damos nuestra más cordial enhorabuena, así como a su apreciable familia.

La Guaxa.

Vega de Poja (Siero)

NECROLOGICA

Hemos recibido la triste noticia de que en Buenos Aires ha dejado de existir nuestro querido convecino don Manuel Riestra, siendo su muerte sentidísima por todos cuantos le hemos conocido, por su agradable trato y suma bondad.

Con tal motivo damos el pésame a toda su familia, deseándoles la debida resignación para soportar tan rudo golpe.

LEA USTED La Voz de Asturias

CASTROPOL

MULTA

Por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, ha sido multado con diez pesetas don José Bustelo, vecino de Figueras, por infracción del Reglamento de carreteras.

PRORROGA

Por la Junta calificadora de la Caja de Pravia, se ha concedido prórroga de incorporación a filas a los individuos Alejo Gayol y Adriano Prieto, de Castropol y Vega de Molinos, respectivamente.

ARREGLO DE CAMINOS

Por la Alcaldía se ordena al Alcalde de barrio de Presno para que se proceda al arreglo de los caminos en dicha parroquia, dándoles la anchura necesaria y nombrando a don José Benito Barcia, encargado de los trabajos.

CONTRIBUCIONES

También se puso el anuncio al público de la recaudación de utilidades del año corriente.

VIAJEROS

Llegó a casa de su madre, para pasar unos días, don José Loriente Cancio, capitán de Caballería, destinado en Avieción.

—Estuvo aquí unas horas, al que saludamos con sumo placer, don Eduardo Díaz Molina, inspector del importante diario republicano "Crisol".

—Llegó a pasar unos días con su hermana Julia, don Rafael Lagranda.

BODA

Dentro de pocos días se celebrará la de la señorita Elisita López Pérez con el cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de esta villa, los que cuentan aquí con numerosas amistades y a los que deseamos una eterna luna de miel con muchas felicidades en su nuevo estado.

FIESTAS DE SAN ROQUE

Según estaba anunciado se ha celebrado el concurso de ganado vacuno. El primer premio lo ganó el toro semental de don Ramón Amor, de El Valín (Piñera); el segundo, una vaca de don Ignacio Méndez, de Vale (San Juan de Moldes); el tercero, una vaca de don Dositeo Rivas, de San Roque (Castropol); el cuarto, un ternero de don Ramón Piñeurúa, de Villagomil (San Juan de Moldes); amenizó la fiesta, ejecutando varios bailables durante la tarde, una sección de la banda de Ribadeo, dirigida por don Florentino González.

La verbena del día 15 duró hasta la madrugada y en medio del mayor entusiasmo.

A las diez y media de la mañana del día 16 salió la procesión de la iglesia hasta la capilla, donde se celebró la Misa, regresando seguidamente en la misma forma. Por la tarde se celebró la fiesta profana con animación y buen orden, cosa que honra a esta región astur-galaica.

itales.

INFIESTO

MUERTE REPENTINA

En su casa de Argandenes después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el día 18 del actual la bondadosa señora doña Cándida Cantora Cueli, siendo su muerte muy sentida por contar con muchas amistades y generales simpatías, quedando demostrado con la gran manifestación de duelo que constituyó la conducción de su cadáver y funerales, efectuados en la mañana del día 19.

Reciban su esposo, hijos y demás familiares nuestro más sentido pésame.

ENFERMO

Se encuentra desde hace días nuestro particular amigo el competente factor de esta estación don José González Canet.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

DE SOCIEDAD

Regresó del balneario de Las Caldas don Mario G. Castilla.

—De Puente Viesgo, la distinguida señora doña Clotilde F. Vega.

—Saludamos en esta a nuestro amigo don Faustino Fresno con su señora y preciosa hija.

DESDE SAMA

El alcalde clausura varias carnicerías y los tablajeros dan otra nota explicando su actitud

Ayer preguntamos al Alcalde qué tal se encontraba el asunto planteado por los carniceros al negarse a vender carne por pretender la expulsión de un empleado del Macelo. El señor Fernández nos dijo:

—Ya conocen ustedes, por la nota oficiosa de esta Alcaldía, lo que hay sobre esta enojosa cuestión. Esa nota, con unas aclaraciones ampliatorias, está editándose en un manifiesto que será repartido profusamente por todo el concejo

—¿Puede usted decirnos en qué consisten esas aclaraciones?

—Sí; trátase de que la Alcaldía, ajustándose a los preceptos reglamentarios, ordenó la clausura indefinida de todas las carnicerías del concejo, ya que ninguna de ellas reune las mínimas condiciones de sanidad y no se hallan, conforme está dispuesto, aisladas de cualquier otra dependencia. Esta falta de aislamiento es la que, en algunos casos facilita el fraude y, en cambio, impide la verdadera vigilencia. Estos establecimientos estarán clausurados todo el tiempo que sea necesario hasta que se ajusten a la ley, y la reapertura sólo habrá de autorizarse previa inspección sanitaria y si ésta es favorable.

—Y el público—preguntamos—¿tendrá facilidades para proveerse de carne?

—Indudablemente. El servicio de abastecimiento se normalizará en seguida, con la instalación de suficiente número de puestos para la venta en las parroquias de Sama, Ciaño, La Felguera y Lada. Y nada más, señores—terminó diciendo el Alcalde—; es preciso que cada cual cumpla con su deber y que las cosas se hagan con arreglo a justicia.

DE SOCIEDAD

Llegó de Madrid nuestro querido amigo y compañero en la Prensa don Antonio Muñoz, acompañado de su distinguida esposa y de su bella sobrina Consuelito.

FRATERNIDAD REPUBLICANA

Se convoca a Junta general extraordinaria para hoy viernes, día 21, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, en su domicilio social, Plaza de Alejandro F. Nespral, para tratar asuntos de gran interés, como son el relacionado con el próximo Congreso Regional que celebrará el Partido el mes de Septiembre próximo.

Ruégase la puntual asistencia de todos los afiliados.—La Directiva.

UNA NOTA DE LOS TABLAJEROS

Brevemente, dejando a un lado muchas cosas, vamos a contestar a alguno de los párrafos de la nota publicada ayer por el señor alcalde del Ayuntamiento de Langreo, sobre el conflicto que venimos sosteniendo los tablajeros de este concejo. Y vamos a ser breves porque creemos que no es con notas y polémicas en la Prensa como se arregla este conflicto, que tantos perjuicios está causando a todos, al Ayuntamiento, al público y a nosotros. Y siendo nosotros los más directamente perjudicados con este conflicto, fácilmente se confiere que no vamos a sostenerlo por mero capricho, sin que haya de asistirnos una razón poderosísima para ello.

Para que la verdad quede en su verdadero lugar, hemos de hacer constar que desde que nosotros presentamos la instancia al Ayuntamiento, hasta que éste resolvió, transcurrieron más de cuatro semanas, por lo que no se nos puede tachar de precipitados.

El matarife que nosotros queremos cese en el Macelo, aparte de las denuncias que contra él formulamos, que son más que suficientes para declararle incompatible con nosotros, tiene otras incompatibilidades mucho más graves que las por nosotros señaladas, pues no se explica que un señor que ha sido condenado varias veces en juicio administrativo por fraude al Municipio, pueda ser empleado municipal, cosa que prohibe terminantemente la Ley municipal, máxime si tenemos en cuenta que este señor tiene abierta al público una tablajería en La Felguera, lo que es incompatible con el cargo que desempeña.

Ahora bien; si con todo esto el Ayuntamiento se empeña en seguir sosteniendo a ese matarife en el cargo que desempeña él sabrá lo que hace. Nosotros, repetimos una vez más, que mientras él esté allí, no llevaremos nuestras reses al Macelo, pues no queremos que sean martirizadas antes de ser sacrificadas, como ha sucedido ya varias veces en que se cometieron verdaderos crímenes con los pobres animales, aparte que después de lo sucedido, al tener que enfrentarnos diariamente con el citado matarife en el Macelo, podría dar lugar a cualquier incidente desagradable, que por todos los medios queremos evitar.

FIGAREDO

¿TENDREMOS UN ATENEO?

Estos días ha circulado el insistente rumor, entre el elemento joven de este popular y populoso pueblo, de que existe la idea de organizar a la juventud en un Ateneo Obrero, de funcionamiento similar a los ya creados en Asturias.

Sabemos de manera ciertísima, que existe ya una comision compuesta de cuatro jóvenes entusiastas de la localidad que se proponen realizar con su esfuerzo todos los trabajos preliminares hasta dotar al pueblo de Figaredo de una institución cultural que dé prestigio y honradez a todos sus componentes. No dudamos que estos jóvenes pondrán toda la decisión que demanda su entusiasmo juvenil por los problemas de la cultura y sabrán salvar con firmeza todas las dificultades que se les presenten, aunque para ello es preciso también que todos los entusiastas por dotar de un Ateneo a Figaredo les presten su incondicional concurso, adhiriéndose a la iniciativa, bien seguros que realizan una obra meritoria en bien de su cultura y en bien de la ilustración de todo el pueblo.

La Foz (Morcín)

NOS ALEGRAMOS

Ha tomado posesión de la plaza ya anunciada en estas columnas de maestro de primera enseñanza en la Sociedad "La Foz" don Felipe Badía, a quien hemos tenido el gusto de saludar y de quien esperamos un éxito rotundo en su cometido, puesto que parece tener sobradas condiciones para ello.

Sea bien venido.

UN DONATIVO IMPORTANTE

Para la escuela que más arriba indicamos, nos hemos enterado por el presidente don José Estábanez, que en breve se recibirá una partida mesas y demás enseres para amueblar con todos los detalles dicha, material donado por el entusiasta benefactor don Francisco Fernández, de Oviedo, a quien en nombre de la Sociedad nos dicen hagamos constar el más sincero agradecimiento.

DE SOCIEDAD

Se halla entre nosotros el médico don Jesús Cabo.

Que su estancia le sea grata.

Caborana (Aller)

VENTA

En Caborana (Aller) y en el mejor sitio del pueblo, al lado de la carretera, se vende una casa de dos pisos y bajo, gran almacén; toda ella bien ventilada y conveniente altura en los pisos y capacidad para seis inquilinos.

Para informes y referencias diríjanse a don Alfredo Fernández, Ferretería, Caborana.

LUANCO

VARIAS OBRAS

El lunes dió principio el arreglo de la otra parte de la hoy Plaza de la República, habiendo sido encargado de ella el señor don Manuel González, contratista de obras de este pueblo.

Se debe este arreglo a la generosidad de los vecinos de en frente, los cuales contribuyen con una cantidad y la otra el Ayuntamiento, y además cabe a éste la satisfacción de ver un sitio tan cercano a él, y tan céntrico del pueblo, adecentado y limpio.

Esta Plaza, tan abundante en cambios de nombre, fué hasta la fecha pobre y mísera en su arreglo y ornato.

También se arreglará la calleja de al lado de la Plaza y también se asfaltará el piso del asiento que hay frente a las casas, evitándose de ese modo el amontonamiento de papeles y de las hojas caídas de los árboles.

En el paseo llamado de la Plaza se colocaron varios postes con el objeto de alumbrar ese tramo tan concurrido a todas horas de la noche por nuestros marinos con motivo de tener sus barcos amarrados en el muelle del Gayo.

La tal mejora se debe a instancias de un señor concejal, el cual llevó el convencimiento al ánimo del Concejo, y éste, visto la necesidad, accedió; y hoy, gracias a las seis luces, se puede transitar perfectamente y sin peligro por ese punto.

Dentro de poco también se empezará el arreglo de la parte llamada vulgarmente las Escallejas, pues nos consta está terminado su estudio, incluyendo el alcantarillado, obras tan necesarias para esos buenos vecinos, olvidados en casi todo el tiempo de nuestros Ayuntamientos. Después se tratará de la cuestión de las escuelas, cumpliendo las órdenes y acuerdo del Gobierno y del alumbrado, verdaderamente hoy tan deficiente, pues tenemos (como ejemplo) para alumbrar a la Plaza de la República una sola bombilla del más ínfimo voltaje, debiendo tener por lo menos dos de mucha más fuerza, una en cada lado del frente del reloj y otra en la calleja para los vecinos de las casas y las bodegas sitas en ella. También se está pavimentando con riego asfáltico un gran tramo de la carretera de Candás, pudiendo sin riesgo al polvo molestísimo las más de las veces ir a Valparaíso, lugar predilecto, en el verano, de nuestra juventud. No nos equivocamos al confiar, como confiamos, en que este Ayuntamiento compuesto en su mayoría de gente joven e ilustrada, había de emprender y conseguir hacer las mejoras necesarias para el engrandecimiento del pueblo, y por eso en eses terreno nos tendrán siempre a su lado para animarles y ayudarles a ser posible, a vencer cuantos obstáculos y asperezar se encuentren en el camino. Yendo rectamente al objeto perseguido y sin reservas mentales de ninguna especie se puede asegurar el éxito siempre. ¿Y que mayor satisfacción?

BAILE

Se celebró con gran éxito, y también con gran concurrencia, el baile con que obsequia todos los años el Casino a nuestros huéspedes, los veraneantes. Hasta las dos de la madrugada duró y en todo momento no cesó la animación y la alegría.

La terraza, preciosamente adornada, se vió también llena de concurrentes. Una orquesta de Gijón amenizó la fiesta.

Se nos dice que pronto habrá otro baile organizado por los muchachos, pero éste se celebrará en el gran salón "Las Delicias", y al que se invitará gente de fuera.

LA VOZ se vende en el puesto de don José Alonso.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

TURON

EN EL ATENEO OBRERO

Hoy viernes, día 2,1 a las siete y media de la tarde en punto, explicará una conferencia en este Ateneo el joven doctor en Filosofía y Letras don Santiago Montero Díez, sobre el tema "Cómo nace la nueva Europa".

GRAN CONCIERTO EN EL ATENEO

Mañana sábado, a las diez en punto de la noche, dará un gran concierto en el Ateneo Obrero, el laureado Orfeón Mierense, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1.º Sardana de la Patria (a cinco voces mixtas), de E. Morera.

2.º Danzas de San Juan (asturiana), a seis voces mixtas, de Torner.

3.º Giraldillas Asturianas, a seis voces mixtas, solo de tiple y barítono, de Torner.

4.º Cantos de mozas en la alborada (asturiana), a cuatro voces de hombres, de Torner.

5.º Canción de cuna (asturiana), a seis voces mixta, solo de tiple de B. Fernández.

Segunda parte

1.º Molinera (asturiana), a seis voces mixtas, de P. Otaño.

2.º Sota del Olm (catalana), a cuatro voces mixtas, de E. Morera.

3.º Canción de ronda (asturiana), a seis voces mixtas, de Torner.

4.º Bailes de gaita (asturiana), a seis voces mixtas, de Torner.

5.º Pandeiradas gallegas, solo de tiple, a seis voces mixtas, de Torner.

Tercera parte

1.º Sardana de las Monjas, a seis voces mixtas, de Torner.

2.º Arirretara (vasca), de P. S. Sebastián.

3.º No hay carretera (asturiana), a siete voces mixtas, de E. Morera.

4.º Escenas de baile (solo de tiple y barítono), a seis voces mixtas, de Torner.

5.º La sembra (valenciana), a cuatro voces mixtas, solo de barítono, de M. A. Marsal.

Con tan selecto programa no dudamos que en la noche del sábado el hermoso salón del Ateneo presentará el aspecto de las grandes solemnidades, que es mucha la expectación que existe en este valle por apreciar los progresos de las huestes del gran Reinerio.

LLANERA

LA "FIESTONA" DE LUGO

Es inútil que intentemos describir las fiestas organizadas en honor de Nuestra Señora de la Asunción de Lugo de Llanera, en los días 15, 16 y 17 del actual, en la que ha superado a toda ponderancia, habiendo sido el entusiasmo del vecindario extraordinario, cual nunca visto desde hace años, según hemos oído de los antiguos.

La víspera fué anunciada por atronadoras bombas republicanas, y en la noche se celebró una estupenda verbena a la veneciana con asistencia de la brillante banda de música municipal de la Pola de Siero, organillos, gaitas y tambores, en la que la alegre juventud llanerina se divertió de lo lindo hasta la madrugada, en la que hubo gran derroche de pólvora y luceía con globos.

Una vez amanecido el día grande, fué anunciado con innumerables salvas, y a las nueve se repartía entre los asociados el "bollu" y chorizo.

A las once, se efectuó la función religiosa en honor de la "Santina" patrona de la paroquia, a cargo de un simpático grupo de jóvenes del barrio de Coruño, con acompañamiento de armonium, pulsado por el culto joven presbítero y doctor don Nemesio M. Antuña.

Después del Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el citado señor Antuña, el cual de una manera magistral describió la vida, muerte y ascensión de la Santísima Virgen, siendo su oración un bello raudal de profundos conocimientos teológicos. Una vez terminada la función religiosa, se hizo la procesión con gran asistencia de fieles, y du-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

rante la misma, hubo buen derroche de pólvora, insuperable al de hace muchos años, y a continuación se quemó el clásico "xigante" igual al de todos los años. Estos actos han sido amenizados por la referida banda y demás músicas citadas.

En la tarde, la romería, ha sido estupenda, con una concurrecia numerosa, como también la verbena, y el lunes, el "fiestín", lo mismo; todo ello amenizado con las citadas músicas.

Por el éxito obtenido la simpática directiva de dichas fiestas y en particular su insansable presidente señor Fanjul, reciban nuestra más cordial felicitación, y hasta otro año si Dios quiere.

UNA JIRA

El próximo día 30, domingo del corriente, se celebrará en el campo de "La Huelga" una simpática jira organizada por los obreros mineros de Santo Firme, con asistencia de los obreros de las fábricas de San Claudio, "Cerámicas de Guisasola", "Santa Bárbara" y "La Industrial de Lugones".

Dicho acto se efectuará por la tarde, y harán uso de la palabra los propagandistas Teodomiro Menéndez y la simpática señorita Regina Sánchez.

Una vez terminado dicho acto, se celebrará gran romería con asistencia de varias músicas, y del resultado de estos actos procuraremos poner al corriente a los lectores, en atención a la atenta invitación que nos hizo el señor presidente de las minas de Santo Firme.

LA SOCIEDAD "LA ALEGRIA"

La Sociedad de Turismo "La Alegría", de Coruño, en su última junta general acordó designar la siguiente junta directiva que llevará a cabo la excursión a Santander, Bilbao y San Sebastián para el próximo año de 1932.

La directiva la componen: don Juan Alonso, presidente; don David Díaz, secretario; don Rogelio Alonso, tesorero, y como vocales los jóvenes Casildo y Enrique Isoba, Valentín Cenizo y Francisco Iglesias.

DE SOCIEDAD

De Santander, ha regresado a su pueblo de Lugo, don Luis Alvarez, distinguido miembro de la colonia americana.

—Para Villamanín han salido las apreciables señoras de Cayés, Nieves García y Aurora Fernández.

ENLACE

El próximo sábado contraerá matrimonio nuestro buen amigo de la Venta, Lorenzo Ramos con la bella y simpática señorita Carmina Carracedo, de Lugones.

Por adelantado les enviamos nuestra enhorabuena.

UNA EXCURSIÓN

Los niños y niñas de las escuelas del Ave María, de Coruño, han efectuado una excursión a Covadonga el pasado miércoles, en el que han disfrutado un agradable día.

Urbiés (Turón)

SE CELEBRA CON GRAN ANIMACION LA CLASICA FIESTA

Con gran animación se celebró el pasado domingo nuestra clásica fiesta.

Dió principio ésta con gran función religiosa, a cargo de nuestro párroco don Aniceto Rojo, ayudado por don José Fernández y don Tomás Martínez, de Turón.

A continuación salió la procesión, que estuvo concurridísima, siendo portadoras de la Virgen cuatro bellas señoritas, elegantemente ataviadas, al igual que las portadoras del hermoso ramo de pan de escanda, qua llamaron poderosamente la atención.

Terminada la función religiosa, se organizó un gran baile, amenizado por la típica música del país, y donde la juventud se divertió de lo lindo.

Por la tarde se celebró gran romería, durando la alegría y buen humor hasta bien entrada la noche, sin que hubiera que lamentar el menor incidente.

DE SOCIEDAD

Tuvimos el gusto de saludar en ésta, al culto ayudante facultativo de Minas de Mieres, don Cipriano Vallina, que vino a pasar las fiestas al lado de sus familiares.

LA VOZ DE ASTURIAS
es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

POR LOS PUEBLOS DEL CONCEJO

Las Caldas

DESPUÉS DE LAS FIESTAS

De antemano sabíamos que los pasados festejos que anualmente se celebran en esta localidad, si el tiempo nos ayudaba, iban a resultar deslumbradores y sin precedentes, porque para eso venía la Directiva de la pujante Sociedad de Nuestra Señora de Agosto haciendo alarde de una gran actividad por presentar al forastero un amplio programa de festejos que le permitiera convivir en nuestra compañía unos días de alegre asueto.

Pero el cariz que presentaba el tiempo el día 14, o sea, el día de la primera verbena, nos hizo temer por nuestra poca suerte, toda vez que, al dar comienzo dicha verbena ha caído un aguacero más que regular, desluciendo por completo la velada, y parecía denotar esta noche que nuestras fiestas iban a ser "pasadas por agua", no faltando quien comentara que nosotros por estas fiestas teníamos la poca suerte de los ovetenses cuando allí se iba concertar un festejo taurino, pues aquí y allí llueve frecuentemente cuando se celebran estas fiestas.

Pero, afortunadamente, llegó el día 15, y parecía prometer gran día desde las primeras horas de la mañana, pues el astro rey luce todas sus galas, convidando a divertirse, si bien, pasado el medio día, a intervalos caía algún aguacero; pero acompañado de Febo, y, entonces por todos era lanzada la consabida frase: "esto es para asentar el polvo".

Y, en efecto, parece ser que estos "chaparronazos" de agua no arredraron a la gente, que ya tenía predispuesta su visita a Las Caldas.

Los primeros romeros que dan señales de vida son los vecinos de la villa de Teodoro Cuesta, que, formando una legión incontable, donde se confundían las caras bonitas del sexo bello, y la que había ocupado el primer tren de la tarde, compuesto por once unidades, irrumpen en nuestro pueblo ansiosos de divertirse, y, parece ser que la inseguridad del tiempo no les amilana, ya que le desafían con la indumentaria estival; muchos romeros hasta incluso calzan alpargatas blancas y vienen sin chaqueta. Y, entonces, pensamos nosotros también: es que la simpática juventud de Mieres sabía ya al salir de su casa que el agua que caía era para "asentar el polvo".

Este día, el pueblo que más contingente de romeros ha dado a nuestras fiestas ha sido la hermosa villa de Mieres, que ya por tradición y costumbre (cosa que estos vecinos sabemos agradecer eternamente) nos honran con su presencia en días tan señalados como los de estas fiestas.

El "Día de Oviedo" en Las Caldas, ha sido algo grande, apoteósico, si cabe; jamás ha registrado nuestro pueblo multitud de gente como este día. Oviedo, en pleno, puede decirse sin hipérbole, se volcó a Las Caldas; ávidos, venían los de Vetusta, de divertirse y confraternizar con nosotros, cosa que estimamos cuanto vale.

También el industrioso pueblo de Trubia ha sabido responder a nuestra llamada con infinidad de romeros: pues el tren que llega aquí a las tres de la tarde, y que procede de San Esteban de Pravia, venía completamente abarrotado de público.

¡Mil gracias a la Directiva del brillante Orfeón Ovetense por tomar un acuerdo tan feliz y plausible, cual fué el iniciar y llevar a la práctica la excursión que el pasado domingo nos honró con su presencia! Igual decimos a todos los romeros que con motivo de las pasadas fiestas nos visitaron.

¡Hasta el año que viene, queridos ovetenses!

Trubia

VIDA SOCIAL

Se encuentra en ésta al lado de su padre y hermanos, don José Muñiz López, joven maestro armero del ejército, de guarnición en Huesca y buen amigo nuestro.

Igualmente pasa una temporada entre nosotros el joven de Zaragoza, don Matías González, antiguo amigo nuestro.

O RENOVARSE O MORIR

No nos explicamos la inactividad de nuestros Centros culturales de Udrión y La Riera. Decimos esto, porque la vida de estas agrupaciones transcurre demasiado lánguida y callada, y los directivos de ambas están en el deber de deshacer el equívoco en que les ha colocado su propia obra, más bien merecedora de censuras que de alabanzas.

En estas dos cuestiones no nos duelen prendas al repartirlas por igual cuando son merecidas, y en esta ocasión hemos de censurar la poca actividad que han puesto en sus cargos, pues casi ya hemos olvidado aquellas veladas literarias de La Riera, por cuya tribuna desfilaron los mejores oradores, literatos, catedráticos, etc., de la provincia.

En Udrión, ya cambia de aspecto la cosa, y ahora en que estos días celebran los vecinos sus fiestas, he de hacerles un llamamiento, para que engrosen la lista de asociados de su Ateneo, que también deja bastante que desear en cuanto a la labor cultural practicada.

Por lo demás, decídanse ambas Directivas a dar impulso a la obra que se han impuesto, organizando, si es preciso concursos literarios entre sus asociados, despertando la afición a las letras y poniéndose a la altura de sus similares en la provincia, que a cada paso están dando pruebas de vida.

Aprovechamos esta gacetilla para también recordar al Casino Obrero que en otras épocas, las veladas literarias a cargo de elocuentes oradores se sucedían con más frecuencia, y no estaría demás que también la Directiva tuviese en cuenta el llamamiento que hacemos a otros Centros de la localidad. Los socios sabrían agradecerlo.

ESCASEA EL AGUA POTABLE

Por fortuna no es el grito angustioso de un pueblo, pero sí queremos hacer constar nuestra extrañeza ante el interminable trámite a que está sometido el expediente de traída de aguas a Trubia, que año tras año vé pasar la ocasión propicia para que las obras se lleven a cabo, sin que nuestros ediles—republicanos o de los que se fueron—se preocupen más de estas cosas, que tan graves consecuencias han tenido en otros tiempos.

¿Quién nos garantiza a nosotros, los trubiecos, la pureza del agua que bebemos? Y como escasea el preciado líquido, la peregrinación de nuestras madres, esposas o hermanas en su busca es un espectáculo al que estamos acostumbrados a diario.

La gentileza de unos cuantos industriales que poseen pozos en sus casas, evita que se aglomeren nuestras mujeres en la única fuente pública que existe en la barriada de Junigro, construída a expensas de la Fábrica Nacional.

En la Casona municipal sólo se despachan los asuntos de trámite. Y mientras se gastan millones en el nuevo Matadero municipal—cuya necesidad no discutimos—, los pueblos del concejo, los que contribuyen a que el "señor" se vista y adecente con sus dineros, permanecen olvidados por aquellos a quienes en las últimas elecciones municipales nombraron para representarles.

Señores Miaja, San Martín y Pérez Lozana: Además de concejales poseen ustedes carta de naturaleza de este pueblo, donde escasea el agua desde hace muchos años. Vuestra voz debe levantarse en el cabildo municipal recabando de vuestros compañeros ayuda para que estos viejos problemas, tan roídos y llevados como el antiguo régimen, dejen de serlo.

Y al señor Laredo le recordamos una conversación que sostuvo hace poco con los corresponsales de esta localidad, aplicándole la frase aquella de Castelar: "Señor, palabras no, hechos, hechos".

Corresponsal

San Claudio

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a la bella señorita Angeles Puente.

—Para Gijón, salió doña Araceli Puente.

CHEVROLET
Nuevos precios con baja, solicítenos a la Agencia CHEVROLET
Covadonga, 3 - Teléfono 3698
OVIEDO

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

Con el propósito de defenderse

Se organiza una Asociación de parientes de religiosos y sacerdotes

Para publicar se nos envía el siguiente suelto:

Justamente alarmados por los rumores que circulan acerca de la suerte que habrán de correr las Ordenes religiosas en nuestra Patria, gran número de parientes de sacerdotes y de religiosos de ambos sexos, naturales de esta provincia, han resuelto organizarse en forma parecida a como lo han hecho los de otras regiones.

Ayer han sido presentados en el Gobierno civil los estatutos porque ha de regirse la nueva Asociación, y según nuestros informes, ésta se propone la defensa jurídica y colectiva del perfecto derecho que sus familiares tienen a seguir y cumplir los fines de su vocación; la defensa de las personas y bienes de los mismos, y el ejercicio de la acción que las leyes conceden contra los que de palabra o en la Prensa los calumnian y difaman.

Una vez que por la autoridad gubernativa sean aprobados los estatutos, será designada la Junta Directiva, que estará integrada por personas muy conocidas y prestigiosas.

Periódicos atrasados
A 3 PESETAS ARROBA EN en «PUBLICITAS»

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 20 de Agosto 1931

	HOY Ptas.
Valores del Estado	
Deuda perpétua 4 por 100 Interior 1919.	61,21
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	73,22
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	69,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	80,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928.	63 75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	88,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	88 75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	71,60
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	88,75
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	70 50
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	72,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	80 00
Id. Ferroviario Amortizable del Estado 5 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100	—
Bonos oro 6 por 100	—
Valores con garantía del Estado	
Compañía Trasatlántica	
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—
Acciones	
Banco España	516,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	66 00
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	—
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Fénix	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	—
Alberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	313 00
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	225,18
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	55,00
Cédulas Beneficiarias	—
Unión Española de Explosivos.	605,00
Obligaciones	
Sociedad Fábrica Mieres 6 °/o	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem idem.	—
Id. Id interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—
Otros valores	
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	97,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	—
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	95,95
Id. Id. Id. I. 5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	
Francos franceses	44,375
Libras esterlinas	55,00
Francos suizos	220,25
Liras	59,225
Dolars	11 315
Francos belgas	31.62
Marcos	2.69

LOS PUEBLOS SE DIVIERTEN

Los festejos en la provincia

La Nisal

GRANDES FESTEJOS DE LOS MARTIRES

Los días 22, 23 y 24 del corriente, se celebrarán en La Nisal grandes festejos en honor de San Cosme y San Damián, con arreglo al siguiente programa:

Día 22.—A las doce de la mañana, las parejas de gaiteros y tamborileros y el disparo de 21 cañonazos anunciarán el comienzo de las fiestas.

A las nueve de la noche, tendrá lugar la primera verbena, siendo amenizada por organillos, gaitas y tambores y a continuación se dará suelta a un enorme globo correo encargado de llevar infinidad de invitaciones al pueblo de Mieres para que unión de su laureada banda municipal tomen tierra en esta el domingo 23 a las diez de la mañana, a cuya hora se celebrará solemne función religiosa en la capilla de los santos mártires y a continuación un gran concierto por la banda de Mieres.

A las cuatro de la tarde, dará principio la grandiosa romería llamada de "los piescos", celebrándose varios concursos infantiles, para los cuales están estipuladas importantes cantidades en metálico.

A continuación dos renombrados equipos, que oportunamente daremos a conocer, se disputarán en el campo de la Rozada una valiosísima copa donada por la Comisión.

A las diez de la noche, tendrá efecto la segunda verbena, amenizada por la banda de Mieres, organillos, gaitas y tambores, lanzándose al espacio, en el transcurso de ella, infinidad de cohetes y quemándose una bonita colección de fuegos de artificio.

Día 24.—A las seis de la tarde, reparto del clásico "bollu" con que se obsequia a los señores socios.

A las diez, se celebrará la tercera y última verbena, quemándose en ella todo lo que queda y dando fin madrugada con la clásica Danza prima.—La Comisión.

En Vega de Poja (Siero)

En el barrio de La Cabaña, de esta parroquia, tendrán lugar los días 22 y 23 del actual, grandes fiestas en honor de San Juan Bautista.

El día 22 darán principio las mismas con el disparo de gruesos palenques y una gran verbena, amenizada por la notable banda de música "Siero Musical", organillos y música del país.

El día 23 gran función religiosa en la capilla del barrio, a las diez de la mañana, y a las cuatro de la tarde dará principio la monumental romería en el sitio de costumbre, siendo amenizada por las músicas arriba citadas.

Terminarán las citadas fiestas con una gran verbena en el mismo campo, disparándose a continuación una gran traca.

Sección por palabras

SE VENDE en Colunga, lagar seminuevo, capaz para cuatro a ocho pipas sidra, de dos husos de hierro y madera de roble, a precios económicos. Informes Hijos de Pablo Pérez.

¡RADIOYENTES! ¿Teneis vuestro aparato estropeado o deseais adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales. (Relojería).

SE ARRIENDA piso sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén Muebles. Plaza Catedral.

MAQUINA de retratar 8 por 14, objetivo Zeiss, se vende. Razón: Casa Ronderos, Món, 28.—Oviedo.

FIAT 503 11 HP, cinco plazas, cerrado; buen uso, toda prueba, se vende barato. Informes: Plaza San Miguel 1 garage.

TRASPASASE ESTABLECIMIENTO de bidas acreditado sitio céntrico. Informes: Gascona 4, almacén.

RELOJERO 25 años de práctica desea colocarse fuera Oviedo. Informes: Jesús González, Bar «La Paloma».

SOLARES se venden baratos los del antiguo Cellero, en la carretera de Santo Domingo. Para informes en la misma carretera número 4

TRASPASASE por ausentarse su dueño, acreditada casa huéspedes en Santa Clara, 26, primero.

GRADO.—Se vende estantería y mostrador en buenas condiciones. Informarán: Hijas de Lafuente, Plaza Ponte.

SE VENDE un cachorro sahueso de 16 meses, dos de dos meses. Tenderina Alta, 35.

SE ALQUILA una bohardilla en Tenderina, poca renta. Darán razón: Mon, 31, tienda.

SE ALQUILA un pequeño piso en la Travesía Silla del Rey, número 3. Informes en el bajo.

SE VENDE auto Whippet, conducción interior inmejorable estado. Garage Tuñín, Salinas.

«MADAME X»
Fajas para adelgazar
Melquiades Alvarez, 6

Compañías Francesas
Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis
Vapores de gran lujo extrarrápidos
El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde VIGO a América del Sur el nuevo y lujoso trasatlántico
"L'ATLANTIQUE"
con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montivideo y BUENOS AIRES.
Otras salidas:
16 octubre «MASSILIA»
6 noviembre «L'ATLANTIQUE»
11 diciembre «L'ATLANTIQUE»
Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 648'70
» 3.ª cl. corriente » 613.70
LINEA DE VAPORES RAPIDOS

	De VIGO	De CORUÑA
EUBEE	24 Agosto	23 Agosto
GROIX	3 Septiembre	—
KERGUELEN	24 Septiembre	23 Septiembre

3.ª cl. preferencia Ptas. 702'45
3.ª cl. camarote » 608'70
3.ª cl. corriente » 553 70
Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España:
Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4,

Compagnie Gènèrale Transatlantique
LINEA DE VIGO - NUEVA YORK
Próximas salidas:
14 Septiembre. «ROCHAMBEAU»
30 Octubre «ROCHAMBEAU»
Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos.
Id. de 3.ª clase, pesetas 548,70, más ocho dólares de impuesto americano
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo
Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Página del automovilista

GARAGE BLANCO

Esta casa dispone de jau as independientes; tiene un stok de piezas completísimo de las marcas que representa, especialmen e en los coches y camiones Citroen; que garantizan el mejor servicio a la distinguida clientela que la favorece.

Cuenta también este garage con un taller a la altura de los mejores, con maquiuaria modernísima y personal especializado, siendo su norma el procurar satisfacer a cuantos utilicen sus servicios.

Taller de niquelado a la altura de los mejores de España con n quelador de toda competencia; remitan pues a este taller cua t s objetos tengan para niquelar, aún a uellos que consideren inservibles.

El ropietario de este establecimiento agradecerá a su distinguida clientela, que cuantas deficiencias observase en cualquiera de sus servicios lo ponga en su inmediato conocimiento, en la seguridad de que estas han de ser corregidas con la com lacencia que el público se merece.

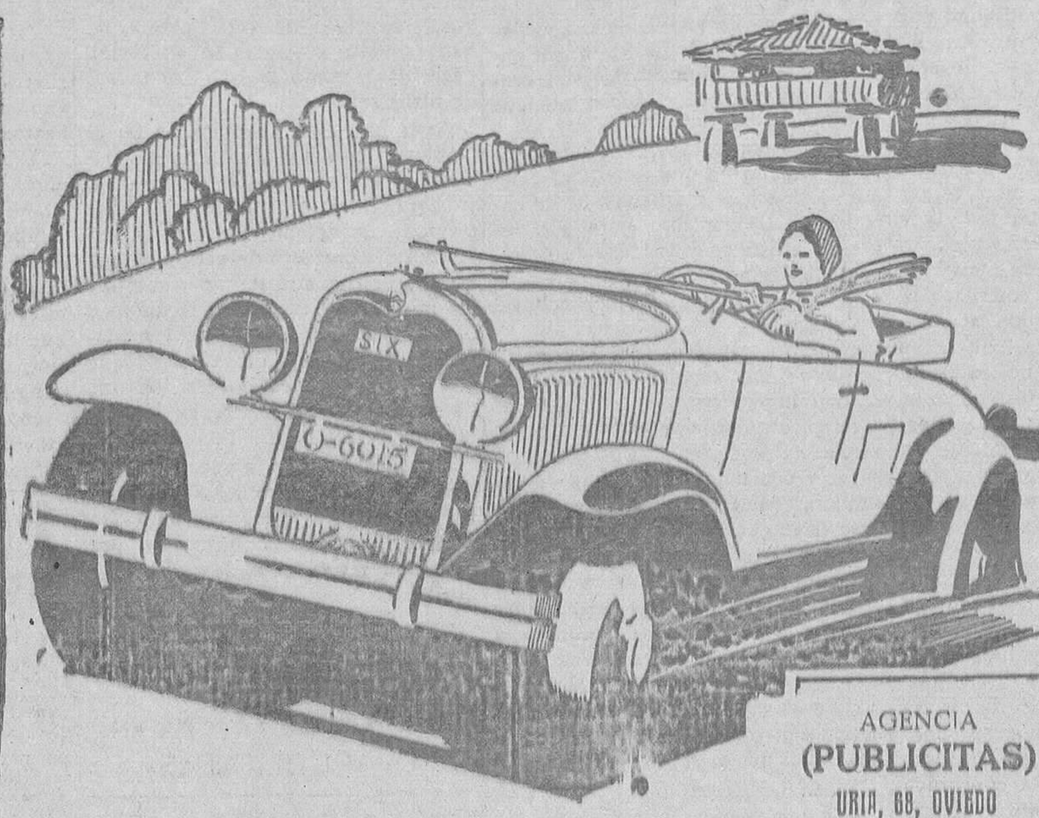

AGENCIA
(PUBLICITAS)
URIA, 68, OVIEDO

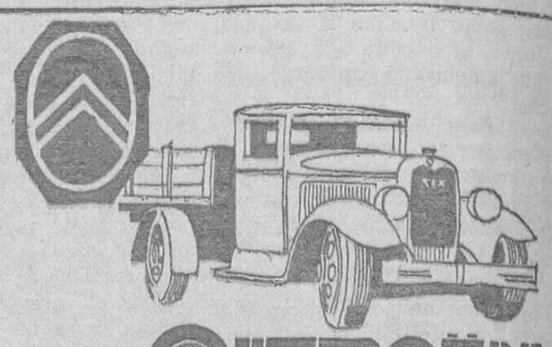

CITROËN

Una nueva creación
el
CAMION C-6
LO MAS MODERNO
Y MAS ECONOMICO
17 HP. DE PATENTE
DOS TONELADAS DE CARGA
Garage Blanco
OVIEDO

GRAN HOTEL
CANGAVADONGA
OVIEDO
TODO CONFORT - HIGIENE
TELÉFONO EN LAS
HABITACIONES

CAMIONES
STERLING
de 1 a 12 toneladas
Accesorios — Cabinas
Servicios engrases, talleres
Servicio Bosch
Garage VASCO-ASTURIANO
Azcárraga, 16-Paraíso, 14-OVIEDO

ANUNCIE BIEN Y VENDERA MAS

Diversas notas de la vida obrera

En Oviedo

"EL PRIMERO DE MAYO"
(Sociedad de pintores)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Estado de cuentas.
Proposiciones generales.

En Sama de Langreo

A LOS EMPLEADOS DE OFICINAS Y SIMILARES DE MINAS

Se convoca a los empleados de oficinas y similares de minas a una reunión que se celebrará el próximo domingo, día 23, a las tres de la tarde, en el domicilio de La Fraternidad Republicana, plaza de Nespral, para tratar de los primeros pasos del incipiente Sindicato de empleados y similares de las minas de Asturias.—La comisión.

En La Felguera

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Se convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las ocho de la noche, con el objeto de tratar asuntos de esta organización, lectura de las cuentas, actas y nombramiento de cargos.

De la vida de los mineros

CONTRA LA EXALTACION... TEMPLANZA

Una fiebre de exaltación huelguística invade en estos días las cuencas mineras de Asturias, como si la huelga fuese el recurso invencible de nuestra felicidad futura. Los extremistas tratan de interrumpir la serena tramitación de los elementos del Sindicato Minero Asturiano con argumentos tan fácilmente desbaratables y faltos de lógica como este que apuntamos a continuación:

"El Sindicato Minero no es un Sindicato clasista, por haber abandonado buena parte de las teorías marxistas, como de ello dan buena prueba estos manifiestos que leeré a continuación."

Toda teoría es impracticable desde el punto de vista puramente científico, ha dicho don José Ortega y Gasset, comentando uno de los discursos pronunciados últimamente por Stalin.

La teoría es impracticable en todas sus partes, y de ello nos da buena fe la trayectoria política y económica recorrida por el Gobierno proletario de Rusia, y el resultado práctico cosechado por los encarnizados enemigos de la Unión General y del Sindicato Minero Asturiano en Asturias.

El Sindicato Minero, al volverse prácticamente de muchos puntos utópicos del viejo programa socialista, no hizo una negación de principios, sino poner en práctica unos medios más viables y útiles, para la clase trabajadora de las minas. A mí, personalmente, se me conturba el ánimo pensar qué será de la mayoría de los trabajadores y sus familias el día que prcticamente triunfen las teorías que preconizan como más acertadas ciertos elementos que intentan diariamente en el campo del obrero minero una serie de mitines, vacíos de fondo y forma, y con las mismas características de los novelones por entregas.

Los trabajadores—dicen con machacona insistencia—deben de mantener un espíritu de rebeldía, yendo a huelgas (sin ton ni son, decimos nosotros) cada vez que lo reclame algún despechado o mal intencionado charlatán de los que ahora abundan. Pero son tantas las veces que debemos ir, que casi resulta un promedio de cuatro por mes. Aparte de ir a las huelgas, conviene, para dar testimonio de buen asociado, sostener a todas las demás Sociedades afines que están en ellas y comprar todos los folletos y periódicos que nos suministra el partido extremista, aún cuando de sus lecturas no saquemos más que una esencia anticultural que degenera en no pocos casos en un sectarismo entumecedor del sentido. Si cuanto antecede es una verdad irrefutable, cuyas consecuencias tocamos cada día, yo pregunto a mis compañeros de trabajo de diferentes ideas y matices políticos, ¿es posible seguir por este camino? Cada hombre que tiene la facultad de charlotear con más o menos elocuencia, y más o menos sentido, ante un público, intenta y se esfuerza por crear un partido que le aporte medios de vida y lo encumbre. En Mieres, sin recoger ejemplos de fuera, tenemos casos bien elocuentes con eso del ir y venir, "truquistas" que ahora surgen como modalidad de la lucha, cuando solo es conveniencia personal de esos individuos.

Para que estos partidos tengan adictos y cuenten con determinado número de afiliados, hay que hablar mal de los viejos partidos obreros, nacidos y organizados por los impulsos de los trabajadores, cuando no había tantos "vivos". De estas campañas estropajosas y anodinas, nació por contagio la mencionada fiebre huelguística a que aludimos más arriba. Sin sacrificio de ninguna clase se acaban de alcanzar unas mejoras de gran cuantía, por lo que tienden hacer más proporcional el haber que cada uno disfruta; y dar al obrero de las minas una semana de permiso que le será retribuída para que pueda invertirla en excursionismos o reposos. No obstante estas ventajas, ya hay quien se dedica a empequeñecerlas para poner sobre la conquista inmediata de la reducción de la hora, la victoria capaz, única y definitiva, como si todo en su derredor y el conquistarla un mes antes o después fuese pequeño y despreciable, hasta el extremo que toca lo absurdo de esta teoría. Cometiendo un grave error, podemos llegar a la huelga y tener que esperar en ella a que nuestros representantes gestionen lo que están haciendo ahora, por normas y medios que no nos imponen sacrificios ni quebrantos económicos, pues éstos dejan en nosotros huellas de privación que no terminan de borrarse en mucho sdías, después del acontecimiento huelguístico.

Sandalio Suárez.
Secretario de la Sección de Mieres del Sindicato Minero Asturiano.

En Aller

SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE ASTURIAS
Comité Regional de Aller

Este Comité convoca a una reunión ordinaria para el día 23 del actual, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de Moreda, a todas las Secciones que le integran para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Idem de cuentas.
Dictamen del delegado al Comité Ejecutivo.
Proposiciones de las Secciones.

Recomendamos a las Secciones envíen el estado de cuentas y su delegado, para la buena marcha de nuestra organización, por ser los asuntos importantes.—El Secretario.

SOBRE EL HOMENAJE A LOS HERMANOS LAFUENTE

Hace tiempo apareció en un periódico gijonés un artículo dedicado a los hermanos de Lafuente, en el que después de historiar las muchas persecuciones sufridas por su amor a la causa de la libertad, indicaba la idea de rendirles un homenaje, pidiendo al Ayuntamiento que diera el nombre de los susodichos ciudadanos a una calle de la villa de Mieres.

Más tarde aparecieron en LA VOZ DE ASTURIIAS y "La Aurora Social" otros artículos adhiriéndose a la idea del homenaje al par que hacían presente la situación económica un tanto delicada que desde la muerte de José atraviesa su hermana, por el estado de desamparo en que se halla y no ser sus condiciones de salud del todo halagadoras, pidiendo se le prestase ayuda económica.

Creemos que a esta idea debe de prestársele el calor que merece, pues no debemos de olvidar que los fenecidos fueron unos verdaderos paladines de la democracia y de la libertad. Eustaquio sufrió, por defender la causa de los trabajadores, el encono de los patronos, viéndose precisado a emigrar a Francia, donde falleció, habiendo allí desempeñado el cargo de secretario de la Federación de los obreros mineros. José, perteneció al partido desde muy joven desempeñando diferentes cargos dentro de la organización y cuando la célebre huelga del año 6, fué eliminado de los trabajos de las minas por el no menos célebre "Gabinete Negro", rodando por los grupos mineros de Asturias; propagando incansablemente las ideas de libertad y emancipación, lo que le valió ser perseguido tenazmente por los patronos, y como le era imposible ganarse el sustento para poder atender a sus ancianos padres y hermana, emigró a Francia en 1909, de donde regresó a principios deel año 11, cuando se estaba organizando el Sindicato Minero y desde esta fecha desarrolló una labor formidable en defensa de los obreros de las minas, habiendo sido el más destacado colaborador de Llaneza desde los puestos que desempeñó. A José se le idea de la creación de un Orfanato (¿qué mejor ocasión que ahora que el Orfanato es una realidad para rendirle el homenaje que su memoria merece, homenaje que debe de repercutir en beneficio de su hermana?), idea que el malogrado Llaneza se encargó de llevar a la práctica.

Por todo lo expuesto, creemos que el Sindicato debe gratitud a José y por tanto debe de recoger la idea lanzada, cumpliendo así un deber moral, organizando el homenaje de forma que resulte lo más decoroso y digno y al que los obreros, sobre todo los mineros, debemos de cooperar con nuestro óbolo, testimoniando así nuestra simpatía y admiración a los fenecidos y adhesión a su hermana, ayudándola a salvar su aflictiva situación.

Esto es lo que creo conveniente hacer constar, cumpliendo con un deber de amistad y compañerismo a los fenecidos.—*J. González.*

En Ciaño-Santa Ana

LA JIRA SOCIALISTA

Existe gran entusiasmo entre la juventud de los concejos de Laviana, Siero, Bimenes, Langreo y San Martín para asistir a la jira campestre que el domingo próximo día 23, se celebrará en el sitio denominado "La Casilla" (próximo a la famosa Faya de los Lobos), donde harán uso de la palabra los oradores de Madrid Regina García y Rodolfo Llopis, éste Director General de Primera Enseñanza, y los de la provincia Teodomiro Menéndez y Amador Fernández. Presidirá el acto el camarada Graciano Antuña, de esta localidad.

Para que la juventud, antes y después del acto, pueda divertirse, asistirá a dicha jira una notable banda de música.

Por lo tanto, este Comité invita a todos los ciudadanos de estos concejos a pasar unas horas en franca camaradería en la susodicha jira.

Por el Comité organizador: Manuel Iglesias, presidente; Felechosa, secretario.

EL ANIVERSARIO DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Por la presente se hace saber a todas las Juventudes y Agrupaciones Socialistas y simpatizantes, que el día 22 del corriente cumple esta Sección juvenil el noveno aniversario de su reorganización, y como en años anteriores celebrará su aniversario con una cena fraternal que tendrá lugar en esta Casa del Pueblo el citado día a las ocho de la tarde.

El precio del cubierto es de 6 pesetas los hombres y 4 las mujeres. Las tarjetas del cubierto se pueden recoger en esta Secretaría.—Por la Directiva: El Secretario, Luis Felechosa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

NOTAS DEPORTIVAS

DE LA VIDA FUTBOLERA

Se hace público el calendario para jugar el campeonato regional mancomunadamente con Santander

El partido a beneficio de Barril y Trucha

Conocida ya la noticia de que se organiza un partido a beneficio de los veteranos y excelentes jugadores Barril y Trucha, lo que han comentado los aficionados con el mayor agrado, solo hemos de decir que continúan los trabajos para preparar un verdadero acontecimiento a base de que luchen el Oviedo y una selección de los equipos de la provincia, ya que todas las Sociedades han ofrecido las mayores facilidades.

Como no hay domingo vacante, ante lo cerca que está ya el campeonato, se ha decidido utilizar la fecha de ocho de Septiembre, día festivo, no dudando por anticipado que todos contribuiremos a que la fiesta sea un éxito en todos los aspectos.

El campeonato regional

Ha quedado resuelto el que se juegue mancomunadamente el campeonato regional entre Cantabria y Asturias, y se ha señalado el siguiente calendario.

Primera vuelta

Día 13 de Septiembre.—Eclipse-Sporting; Stadium Avilés-Racing; Club Gijón-Oviedo.

Día 20 de Septiembre.—Club Gijón-Sporting; Stadium Avilés-Eclipse; Racing-Oviedo.

Día 27 de Septiembre.—Sporting-Racing; Stadium Avilés-Oviedo; Eclipse-Gijón.

Día 4 de Octubre.—Racing-Gijón; Sporting-Stadium Avilés; Oviedo-Eclipse.

Día 11 de Octubre.—Eclipse-Racing; Sporting-Oviedo; Stadium-Gijón.

La segunda vuelta se jugará en los días 18 y 25 de Octubre y 1, 8 y 15 de Noviembre, por el mismo orden, pero con los campos cambiados.

No hubo manera de lograr que fuera respetada la fecha del 20 de Septiembre, pero se logró que luche el Oviedo fuera de casa para evitar perjuicios a la corrida de toros que se anuncia tendrá lugar ese día en la capital con motivo de las fiestas de San Mateo.

SECCIÓN DE RETOS

El Athletic Club de Regla reta al Pasayako para jugar un partido el domingo, día 30.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

—El equipo del Reformatorio acepta el reto lanzado por el Español del Fresno, para jugar un partido el domingo en San Claudio.

—Las Segadas F. C. reta a los jóvenes de La Foz (Morcín) para jugar un partido el próximo domingo, día 23, en el campo de los retados.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

En Carbayín

UN PARTIDO

El pasado domingo y en el campo del Terrero, se jugó el anunciado partido de fútbol entre los equipos Sama F. C. y Club Estudiantil de esta localidad.

El primer tiempo se jugó con el dominio de los forasteros, pues marcaron 2 tantos por 1 los caseros.

En el segundo fué favorable al Estudiantil, pues marcó un tanto que valió el empate y así terminó el partido.

Se destacaron por el Sama el portero y por el Estudiantil todos muy bien, sobresaliendo el portero Olegario, que hizo muy buenas y vistosas jugadas.

El Estudiantil se alineó de la forma siguiente: Olegario; Canor y Tino; Pepón, Desiderio y Nolo; Vallano, Chichito, Luis, Ramón y Juan.

UN RETO

El Estudiantil F. C. de Carbayín reta al Republicano de Tuilla y al Relámpago de La Felguera, y acepta el reto lanzado por el Palmero F. C. de Saús.

La contestación por este periódico o por carta al presidente Juan Fernández, Carbayín (Estación).

RETO ACEPTADO

El reto lanzado por el infantil del Stadium de Barros es aceptado por el infantil del Pelayo de Carbayín, para el próximo domingo, en el campo de Barros.

Contesten lo más antes posible diciendo si se puede jugar o no.

En La Carrera (Siero)

UN RETO

El Estrella F. C. reta al Carrera F. C. para jugar un partido donde este último equipo designe.

Dirigirse a José Río (El Mozo).

En San Claudio

UN RETO

El Arenas F. C. de esta localidad reta a todos los equipos de su categoría de Asturias para jugar en los campos que los retados designen.

Para más condiciones dirigirse al presidente del Club, José María Rodríguez, San Claudio (Oviedo).

Después de pasar una larga temporada en Barcelona al lado de sus familiares, vuelve a reaparecer el formidable medio centro del Arenas F. C., Adolfo, que junto con sus compañeros torna a defender los colores de dicho Club.

En Trubia

UN RETO

El Thetys C. Nacional de esta localidad reta a todos los equipos no federados de la provincia, para jugar un partido en esta y otro en el campo de aquellos que acepten el reto.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

¿QUÉ HAY DEL HOMENAJE AL JUGADOR LUIS GARCÍA?

Esta pregunta nos la hacen varios donantes para dicho homenaje, que consistirá en entregar al pundonoroso muchacho un objeto que perpetúe el agradecimiento del aficionado trubieco, y como está en los organizadores el contestarla, a ellos nos dirigimos en nombre de esos aficionados y donantes.

Los organizadores tienen la palabra.

BOLOS

EL CONCURSO DE LOS PILARES

Relación de los premios que figuran en el soberbio concurso de bolos que se celebrará en la bolera situada al lado de la carretera de los Monumentos, durante los días 22, 23 y 24 de Agosto:

Primero.—Un objeto de arte, regalo del excelentísimo señor conde de Santa Bárbara de Lugones, más 200 pesetas.

Segundo.—Un objeto de arte, regalo de don Carlos Tartiere, más 150 pesetas.

Tercero.—Un objeto de arte, regalo de don Victor Tartiere, más 100 pesetas.

Cuarto.—Un corte pantalón, regalo de don Francisco Martínez, más 50 pesetas.

Quinto.—Un corte de traje de puro estambre, regalo de la Pañería, Casa Germán, más 100 pesetas.

(Este premio será para el jugador que más tantos haga con las 32 bolas.)

Condiciones.—Cada jugador tirará ocho bolas para la mano que más le convenga. La cuatreada será 10-5-7.

Precio de la inscripción, 2,50 pesetas.

Nota.—El concurso dará principio el día 22, a las tres de la tarde.

VENCE "LA PLAYA"

Ayer se celebró la partida suspendida entre "La Playa" (campeón de Consolación) y "La Ideal" (campeón de Asturias), de cuya partida estaba pendiente la afición a este bello deporte, como lo demostró el gran número de aficionados que acudieron a la bolera.

Como saben los lectores, la partida fué suspendida cuando ambos equipos estaban empatados a 19 "chicos" y en el momento que el idealista "Pepe el Recreo" lanzó la primer bola (cuatreada discutible) y originó la suspensión de la partida; la Federación acordó conceder la cuatreada y tirar la bola que faltaba, con la cual hizo 12 bolos que con 50 que llevaban hacen un total de 62 bolos.

En medio de gran expectación tiraron ayer los "playos" y consiguen un triunfo merecedor de ello desde el primer día de la suspensión por el gran juego desarrollado y que lo demostraron una vez más ayer.

En Turón

LANZANDO RETOS

"La Turonesa" reta a todas las Sociedades del concejo para jugar con cada una de ellas dos partidas, especialmente a "La Sorpresa" y a "La Lenense".

La contestación por este periódico.

En La Carrera (Siero)

RETO ACEPTADO

El infantil de "La Tertulia" acepta el reto lanzado por "La Invencible" de Pumarabule, para jugar la primer partida el domingo, día 23, en La Carrera.

CICLISMO

En Turón

DE ENTRENAMIENTO

Con motivo de la carrera "Campeonato Asturias", que se celebrará en Gijón el próximo domingo, día 23, este Club efectuará una excursión en la que podrán tomar parte los socios y no socios.

La salida será a las cinco de la mañana del Garage Díaz.

Regreso, salida de Gijón a las cinco de la tarde.—La Directiva.

Los católicos y la Constitución

Se prepara un solemne acto en Covadonga

Se nos remite la siguiente nota:

Distinguidos y valiosos elementos católicos de esta ciudad han acordado emprender una activa campaña con el fin de que se modifique el proyecto de Constitución aprobado por la Comisión parlamentaria y que tan graves daños habrá de acarrear a la Iglesia, a la familia y a la enseñnza, si pasa en las Cortes tal como está redactado.

Esta campaña comenzará donde debe comenzar: en Covadonga, a los pies de la Santísima Virgen, con un grandioso mitin en el que tomarán parte elocuentes oradores cuyos nombres anunciaremos oportunamente.

La Comisión organizadora ha recibido de diferentes puntos de la provincia multitud de adhesiones a cual más entusiasta, y en vista del crecido número de personas que han mostrado deseos de ir a Covadonga el día 30 para asistir al mencionado acto, ha solicitado de las empresas ferroviarias la formación de trenes especiales.

Mañana, Dios mediante, publicaremos los precios de los billetes, advirtiendo a los que deseen se les reserven que deben comunicarlo sin pérdida de tiempo al Comité organizador, en San Isidoro, 2, bajo. Oviedo.

LEA USTED:
"La Voz de Asturias"

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Cuando regresaba de la romería en compañía de un amigo, disparó sobre el padre de éste, matándole, aunque sin querer causar tan grave daño

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA

El 16 de Agosto del pasado año se celebró una fiesta y romería en Cuérigo. Entre el gran número de romeros asistentes figuraban Hilario Peláez, su amigo Carlos García y el padre de éste Vicente García. Los tres estuvieron en la romería bebiendo y conversando alegremente, separándose luego Vicente para dejar a los jóvenes que se expansionaran.

A las once y media de la noche Hilario y Carlos regresaban a sus domicilios, y como éste viera que su padre no se hallara allí, invitó a su amigo a volver a la romería a buscarle, pues, como había bebido, podía pasarle algo. Así lo hicieron, y, al caminar, en un recodo de la carretera, notaron que venían hacia ellos dos personas que a Hilario se le antojó eran dos guardias civiles. Entonces, Hilario—que llevaba un arma corta de fuego—la sacó del bolsillo para deshacerse de ella, momento en que se le disparó alcanzando el proyectil a uno de los dos sujetos que hacia los jóvenes venían. ¡Cual no sería su sorpresa cuando al acercarse vió Carlos que su padre se hallaba herido! Recabóse el auxilio de unos muchachos que caminaban a caballo, cediendo uno de éstos al herido, que fué conducido al pueblo, donde recibía asistencia facultativa. Agravado Vicente, fallecía días después, perdonando a su inconsciente matador; mas la justicia no podía hacerlo por lo que hubo de instruírsele sumario que ayer se vió ante la Sala de vacaciones.

El fiscal pedía para el procesado la pena de cuatro años de prisión por el delito de homicidio y la de un año y mil pesetas de multa por la tenencia ilícita de arma de fuego; pero probado con el testimonio de Carlos García, hijo de la víctima, que el suceso ocurriera tal como lo relatamos, hubo de modificar sus conclusiones en el sentido de que se trataba de un homicidio por imprudencia y de una falta, penado el primero con un año de prisión.

El procesado, llevaba ocho meses de prisión preventiva; y, como no negaba los hechos y se hallaba además dentro de los beneficios del último decreto de indulto, su abogado defensor don Ramón Bances, se conformó con la pena.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de vacaciones

Villaviciosa.—Contra Adolfo Alvarez Tuero, María Marina Alvarez Pérez, José Aladino Acebal, Francisco Alvarez Costales, Santos Sánchez Villaverde y José Carlos Ordieres Buznego, por falsedad. Abogados, señores Loredo, Pañeda y Solís (don Mario); procurador, señor Cavanilles.

Oviedo. — Contra Ramón Martínez González, por lesiones. Abogado, señor Cuesta; procurador, señor Longoria.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy:

Antejuicio

Oviedo.— Manuel Prado González con la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, en reclamación por accidente del trabajo.

Juicios

Oviedo.—Jesús Labrador con señores Pablo y López, en reclamación de salarios.

Oviedo.—Aurelio García González y otro con don Gregorio Díaz, en reclamación por salarios.

SENTENCIA

Absolviendo a don Alejandro Velarde en demanda que en reclamación de salarios le promovió el obrero Manuel Alonso Alonso.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700
Suspende su consulta.

A. Cortés del Egido
Enfermedades del aparato respiratorio.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Cabo Noval, núm. 10, pral. OVIEDO

LUIS LAREDO
Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas
Ha trasladado su consulta al Sanatorio Neuropsiquiátrico «LAREDO»
Avenida de Fuertes Acevedo, núm. 44.

LABORATORIO MEDICO
E. Menéndez
Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos.
CaboNoval, 12, dra. 2.° Teléfono 2652

Médico especialista Valentín Fernández
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO
Uria, 21 (Al lado del Gobierno Militar)

C. G. Parreño
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo Rayos X.
Cabo Noval, 12, principal—Teléf. 2727
Consulta hasta el 10 de Septiembre, miércoles, jueves y viernes de 10 a 12.

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio
Celestino Alvarez
DE
OVIEDO
aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen
Precios moderados al alcance de todas las fortunas

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uría, 28, segundo.—Teléfono 35-50
OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ
Enfermedades de la matriz
Vacunas, Diatermia
Operaciones, etc.

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo Sífilis
Diaterma Rayos ultravioleta
P. Constitución 9 -Teléfono 11-88

Manuel Collantes A. Bylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos.
Consulta: de 10 y 1/2 a 1
JUEVES y DOMINGOS
Uría, 25 1.° Teléfono 31-26.

LUIS F. VEGA
Médico Oculista
Desde el 1.° de Agosto al 10 de Septiembre, consulta los Martes, Jueves y Domingos de 10 a 1.
Marqués de Santa Cruz 8, 1.°

Joaquín Pumarino Alonso
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta durante el verano, solamente los jueves, 11 a 1 y 4 a 6.
Doctor Casal, número 2, 1.°, derecha
Teléfono, 2526.

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 2719

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones
Rayos X
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26 Teléfono 3520

Noticias de Gijón

(De nuestro corresponsal)

INTENTO DE SUICIDIO

Un vecino de las llamadas Casas del Prado (Llano de Arriba), intentó ayer tarde poner fin a su vida, dándose un tremendo tajo en el cuello.

En la Casa de Socorro fué asistido de una herida incisa, de carácter menos grave, pasando después a su domicilio en el coche-ambulancia de Paz y Caridad.

Parece ser que la causa que le impulsó a adoptar tal determinación, fueron disgustos conyugales.

SIGUEN LOS TIMOS

Ya estamos cansados de repetirlo, Gijón es de hace algún tiempo campo abonado para el pirueteo de todos los dignos hijos de Gallofa.

Y se sigue con el mismo procedimiento. Ayer tarde nos personamos, siguiendo la habitual costumbre, en la oficina de guardia de la Policía, donde se nos aseguró que nada ocurría.

Sin embargo, en otra dependencia del mismo centro oficial, supimos que en la Comisaría se había presentado Vicente Fernández Suárez, de 25 años, vecino de Ablaña (Mieres), quien manifestó que por el antiguo procedimiento del sobre le habían sustraído 400 pesetas.

La policía busca a los autores del timo, que no aparecerán, por supuesto.

El "ingenuo" ha puesto un telegrama (un telefonema tardaría mucho tiempo en llegar) a su domicilio pidiendo más dinero.

Por la boca muere el pez... y el timado era un ansioso.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Procedente de Sama de Langreo, llegó ayer a Gijón el obrero minero de la explotación "Hulleras del Pontico", Baltasar Vázquez Mellado, de 43 años, que inmediatamente ingresó en un Sanatorio particular.

A causa de un desprendimiento de tierras presentaba la fractura de la pierna derecha, con síntomas de gangrena. Su estado fué calificado de muy grave por el médico que le asistió en los primeros momentos.

LEA USTED:
"La Voz de Asturias"

Gran Pensión Ovetense
Pensión completa, desde 10 pesetas.
Trato esmerado, Pl Margall, 22
(Gran Vía), MADRID

Gacetillas

ESPECTÁCULOS

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Toreno.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y media, cinematógrafo.

LOS QUE SE CASAN

El domingo, y en las iglesias parroquiales de la capital, fueron leídas las siguientes proclamas de matrimonio:

Don Ramón Suárez Álvarez, de San Juan, con la señorita Mercedes Botello Tapia, de la misma.

Don Ángel García Fernández, con la señorita María Luisa Vélez González, de La Corte.

Don Saturnino Vázquez González, con la señorita Carmen Gutiérrez Emperador.

Aniversario

D. Jesús Garrido Garrido

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de don Jesús Garrido Garrido, conocido ovetense, que gozaba de generales simpatías por su afable trato y envidiable carácter.

Al recordarle en la fecha de su fallecimiento, reiteramos nuestro pésame a su esposa, la conocida y estimada industrial pescadera doña Nieves Iglesias Bobes, y al resto de sus familiares, especialmente a sus hijas señoritas Julia, Cándida, Flora y Rosario.

Una suscripción

Para una familia pobre de la Manjoya

Suma anterior, 5 pesetas.

Una señora, 5 pesetas; don José Cabal González, 2,50; doña Consuelo Marcos, 2; una señora, 2. Total, 16,50 pesetas.

Siguen recibiéndose donativos.

BANCO GIJONES DE CREDITO
CAPITAL: 12 millones de pesetas
DOMICILIO SOCIAL
Corrida, núm. 48, GIJON.
Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.
Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CAJA DE AHORROS
Imposiciones desde UNA PESETA.
Intereses tres y medio por ciento.
Reintegros a la vista.
Consignaciones a vencimiento fijo.
A seis meses..... 3 1/2 por 100
A un año..... 4 por 100
CUENTAS CORRIENTES
En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

DEL MOMENTO

El informe de Bastos sobre la situación de Andalucía

La información que publicamos ayer, del gobernador de Sevilla acerca de los sucesos de Andalucía, produjo gran impresión en todas partes. Es una información cruda, expresiva, rebosante de sinceridad, que refleja claramente el modo de operar de las agrupaciones disolventes; que muestra hasta qué punto peligró la vida de una región y la amenaza de que la situación vuelva a reproducirse en cualquier momento.

Paralela a élla publicábamos también las impresiones personales del diputado por Sevilla y paisano nuestro, señor Egocheaga. La coincidencia en muchos puntos esenciales, demuestra cómo no había exageración por ninguna de las partes. Ambos refieren lo que vieron, y al referirlo lo hacen sin apasionamiento ni saña, como el médico que diagnostica friamente una enfermedad por si hay luego un cirujano que se decida a aplicar el bisturí.

Refiriéndonos a la información de Bastos, que por tener carácter oficial y por haberse publicado en todos los periódicos de Madrid y en casi todos los de provincias, es la que ha alcanzado gran difusión, diremos que hay detalles que aterran, como son todos los actos de sabotage, incendios, destrucción de regadíos, caza del hombre..., en resúmen, una verdadera guerra civil sin finalidad histórica. Pero con eso y con todo, aun hay algo más terrible, capaz de excitar más que el escándalo, las náuseas, a saber: la aseveración, que repite en tres ocasiones, de la simpatía con que la población de la capital y los pueblos vé la obra de los anarco-sindicalistas, en los que advierte una supervivencia del antiguo bandolerismo igualitario y vengativo.

Si es así, si el espíritu público en vez de reaccionar contra el vandalismo siente el regusto de apreciar en cada vándalo una especie de Diego Corrientes, no cabe duda de que Andalucía debe quedar sometida a tutela, como un menor a quien aun no se le ha desarrollado la conciencia reflexiva y el sentido de la responsabilidad.

Y Egocheaga, en sus manifestaciones a nuestro redactor, dice que los dirigentes huyeron vergonzosamente a Francia durante la Dictadura, y que luego, a favor de la libertad, empezaron a operar al margen de los antimonárquicos, hasta producir los estragos que todo el mundo sensato lamenta.

He ahí por qué la libertad debe ser considerada, no como un don sustantivo, inherente al individuo, sino como un "instrumento" cuya nobleza y eficacia depende del uso que de él se haga. En manos limpias y honradas es la más alta virtud social, emblema de todo pueblo que aspire a vivir con decoro. En manos indignas es una patente de destrucción y ruina. Se dirá que eso no es libertad, sino desenfreno Como se quiera, pero cuando opera el salvaje dice que lo hace en nombre de la libertad, o sea, que de élla se prevale.

Del informe del señor Bastos se desprende que la situación de Andalucía no sólo no se presenta franca, sino que es algo así como la mecha encendida junto al barril de pólvora. Ahora al Gobierno le corresponde actuar. No dirá que no está suficientemente informado. En otros tiempos, un informe de tal naturaleza hubiera permanecido oculto en los archivos secretos del ministerio de la Gobernación. Hoy toda España sabe a qué atenerse.

No creemos que para actuar necesite el Gobierno hacer ningún llamamiento al Parlamento ni a la nación. Cuando se trata de un problema de salud, los familiares del enfermo depositan toda su confianza en el doctor, sin que éste se moleste en pedirla. Lo mismo acontece en este caso de enfermedad social. Está visto que a esos millares de desbocados andaluces no les interesan los regadíos, ni las tierras, ni la ley agraria, ni ninguna medida de Gobierno que propenda a su bienestar. No les interesa más que hundir la República para imponerse por el terror y triunfar a favor del desorden, el pánico y la conflagración. Ese es su programa, denunciado públicamente. ¿Se siente el Gobierno con energía para actuar? Creemos que sí; con tanta más razón cuanto que nunca como ahora le acompañarán todos los hombres de buena intención.

Centro Telegráfico Provincial de Oviedo

Se inaugura el servicio de telegramas por teléfono

El día 1 de Septiembre se inaugura en esta ciudad el servicio de *telegramas por teléfono*, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Todo abonado al servicio telefónico urbano puede desde su domicilio expedir telegramas interiores o internacionales y recibir en el momento de su llegada a esta Central todos los dirigidos a su nombre, sin perjuicio de remitirle después estos últimos en la forma acostumbrada.

2.ª Para hacer uso del nuevo servicio debe solicitarse por carta dirigida al Jefe del Centro haciendo a la vez en estas oficinas depósito de la cantidad que se considere suficiente para cubrir el importe del servicio cursado durante un mes.

3.ª Se abrirá cuenta corriente a cada abonado liquidando al fin de cada mes para que la cantidad en depósito quede igual para el mes siguiente.

4.ª Además del importe de los telegramas expedidos, se cargará en cuenta diez céntimos por cada uno de ellos, si no exceden de 50 palabras; y otros diez céntimos por cada cincuenta o fracción de cincuenta de exceso.

5.ª Por los telegramas que se les transmitan no se percibirá ninguna sobretasa.

6.ª Los señores o entidades que tienen concedida Dirección Telegráfica abreviada en Oviedo, tienen derecho al servicio sin sobretasa; y en el caso de que deseen solamente disfrutar del servicio recibido es suficiente su aviso escrito con el número de su abono telefónico.

7.ª Este servicio se hará por el momento de 8 a 21.

El Delegado-Jefe del Centro,

E. Manzaneda.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Patronato Local de Formación Profesional de Oviedo

Se anuncia el concurso para las obras de construcción de la Escuela

Este Patronato, en sesión celebrada el día 20 del mes actual, acordó anunciar un concurso para la adjudicación de las obras de la Escuela Elemental de Trabajo de Oviedo, por espacio de 15 días, a contar de la fecha del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Alcaldía de Oviedo, y las proposiciones se presentarán en la misma bajo sobre cerrado.

Todos los gastos que se originen (de cualquier clase) con motivo del concurso y contrato, serán de cuenta del adjudicante, quien responderá, además, de los daños y perjuicios que pudieran originarse al Patronato de la falta de cumplimiento de aquél.

No habrá adjudicación hasta que el Ministerio de Trabajo y Previsión lo acuerde.

El Patronato se reserva el derecho de proponer a la Superioridad la mejor proposición que estime más conveniente a sus intereses y el de rechazarlas todas, sin que pueda formularse reclamación alguna.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen interesarse en el referido concurso.

El Presidente, *Laredo.*

Ecos del Magisterio

Muy importante para los maestros nacionales interinos

Convocamos a todos los compañeros interinos sustitutos y de patronatos, de esta provincia, para una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 25 de Agosto, a las once de la mañana, en las Escuelas del Fontán, en Oviedo.

Por tratarse de asuntos de gran importancia en los actuales momentos, encarecemos la presencia de los interesados.—La Comisión.

Un importantísimo servicio de la guardia civil de Llanera

Son detenidos seis individuos, recogiéndoseles varios cartuchos de dinamita, con los que se proponían realizar actos de sabotaje en Teléfonos

UN IMPORTANTE SERVICIO

En la noche del pasado miércoles la fuerza de la Guardia civil del puesto de Llanera, realizó un importante servicio procediendo a la detención de varios individuos, huelguistas de la Telefónica, en poder de los cuales fueron hallados algunos explosivos de gran potencia, con los que sin duda se proponían realizar diversos actos de sabotage.

DETENCIÓN DE TRES SOSPECHOSOS

Hacia las seis de la tarde del miércoles, el sargento del citado puesto, Luciano Vaquero Pérez, acompañado del guardia de segunda José Martos Padilla, prestaban servicio de vigilancia en las proximidades de la línea telefónica Oviedo-Avilés, cuando al llegar al hectómetro cuarto del kilómetro ocho de la carretera que une a la capital con la citada villa, y en el lugar llamado "El Socavón", sorprendieron a tres individuos, que a pie, caminaban en dirección a Oviedo.

La traza de los caminantes infundió sospechas al sargento, el cual procedió a interrogarles, manifestándole los sospechosos que venían de trabajar de Lugones, y como el sargento les hiciera ver que venían en dirección contraria a dicho pueblo, rectificaron, diciendo que procedían de Villabona y que iban a Llanera a visitar a un compañero.

Preguntó la Benemérita por el nombre del vecino a quien iban a ver y los desconocidos dijeron se trataba de Raimundo Treviño Ormaechea, que hace poco contrajo matrimonio en el citado pueblo de Llanera, donde reside.

Como este individuo es empleado de la Telefónica y en la actualidad se halla en huelga, la Guardia civil sospechó que pudiera tratarse de otros huelguistas los desconocidos a quien había dado el alto, y firme en esta sospecha, el sargento procedió a cachear a los detenidos.

SE LES ENCUENTRAN EXPLOSIVOS

A uno le encontraron quince fulminantes provistos de su correspondiente mecha explosiva de una longitud de veinte a veinticinco centímetros, teniendo además un añadido de mecha corriente de catorce a quince centímetros, dispuesta, sin duda, con el propósito de darles tiempo a huir una vez prendido fuego al explosivo.

En el bolsillo posterior del pantalón del segundo se le hallaron quince cartuchos de dinamita, de un peso aproximado de ciento cincuenta gramos cada uno y cuyos efectos explosivos hubieran sido formidables, dada la gran cantidad de dinamita que contenían.

Al tercero, al igual que á sus compañeros, se le ocuparon unas tenazas fuertes, de las destinadas a cortar alambre.

Viéndose cogidos con las manos en la masa los desconocidos se decidieron a cantar de plano y facilitaron sus verdaderos nombres y domicilios.

LO QUE DECLARAN

Declararon llamarse Aquilino Díaz Bañeres de 26 años de edad, natural de Castañares de la Rioja (Logroño) y con domicilio en Bilbao; Ildefonso Madueñes Lima, de 27 años, natural de Montoro (Córdoba), y Félix Navarro, natural de Cenea, del término de Elciego (Alava), y ser todos empleados de la Compañía Telefónica, actualmente en huelga.

Interrogados respecto a la procedencia de los explosivos, manifestaron que hallándose en la tarde del miércoles en el Café Dindurra, de Gijón, se les acercaron dos individuos, de los que solo saben que son comunistas, los cuales les indicaron que era una ocasión muy conveniente para cometer algún acto de sabotage, entregándoles el paquete de explosivos con la promesa de que al reunirse en el alto de la Miranda se volverían a hacer cargo de él, comprometiéndose ellos a realizar los sabotages.

Conformes con ésto, los detenidos tomaron el tren en Gijón, trasladándose a Villabona, donde dejaron el convoy y emprendieron a pie el camino hacia la famosa Cuesta de la Miranda, donde un poco más lejos eran sorprendidos por la guardia civil.

Agregaron que la cita estaba señalada para las nueve y media o diez de la noche y que con objeto de no extraviarse habían dejado algunas ropas señalando el camino.

Vistas estas manifestaciones el sargento dispuso el traslado de los detenidos a los calabozos de Llanera, donde a poco quedaban encerrados, y momentos después, acompañado del citado guardia y de otro llamado Juan Gandía, se dirigió al lugar indicado para la reunión con los comunistas.

SE DETIENE A OTROS DOS

Cuando caminaban por la carretera y momentos antes de llegar al alto de la Miranda, encontraron un automóvil que, dirigiéndose a Avilés, realizaba la maniobra de dar la vuelta como para volver a Oviedo.

Algo sospechoso encontró la guardia civil en este coche, por cuanto procedió a la detención de los acupantes del mismo. El vehículo, que tiene el número 6.450 de la matrícula de Oviedo, iba conducido por el chofer José Caveda Obaya, natural de Villaviciosa y vecino de Gijón, y ocupado además por Jesús Cámara Escarza. Aunque el coche y el conductor traían la correspondiente documentación, la guardia civil procedió a detener a los individuos, toda vez que el Cámara no pudo presentar ningún documento que acreditara su personalidad.

Interrogados separadamente, el chofer declaró que hallándose en el punto, en Gijón, se le acercó el individuo que ocupaba el coche, mandándole llevarle a Oviedo. Que al llegar al lugar llamado Pruvia, le ordenó que siguiera en dirección a Avilés y que en el alto de la Miranda le dijo que quería seguir a Oviedo, siendo sorprendidos por la guardia civil cuando se proponían dirigirse a la capital.

Por su parte el Jesús Cámara, dijo que habían equivocado el camino y que se dirigían a Avilés, donde él iba a visitar a una amiga que tiene empleada en un cabaret de aquella villa.

Habida cuenta de las contradicciones existentes en ambas declaraciones y teniendo en cuenta que las señas personales de Jesús Cámara, coincidían con las que los primeros detenidos habían facilitado como de uno de los comunistas que les vieron en el café Dindurra, el sargento Vaquero dispuso la detención de estos dos últimos y su traslado a los calabozos.

En el interior del coche fueron hallados algunos documentos, tales como relaciones de individuos con sus señas y puntos de residencia, notas cifradas y otros varios figurando en uno de ellos los nombres de tres señoritas que ya han tenido que ver en diligencias judiciales instruídas con motivo de la huelga de Teléfonos.

Inmediatamente el sargento de Llanera puso lo ocurrido en conocimiento del jefe de línea, teniente señor Toledo, que reside en Lugones, que rápidamente se trasladó a Llanera para instruir las primeras diligencias.

Mientras tanto se procedía a la detención del empleado de la Telefónica Raimundo Treviño Ormaechea, residente en La Llovera, en el citado término de Llanera, y al que decían iban a visitar los tres individuos primeramente detenidos.

Instruído el atestado correspondiente, fueron puestos a disposición del juez de instrucción de la capital, los seis detenidos y los explosivos y documentos que les fueron hallados, el cual una vez que les tomó nueva declaración, dictó auto de prisión contra los seis, que fueron conducidos a la cárcel por la misma fuerza de la guardia civil de Llanera, que los trajo a Oviedo.

LO QUE SE TRAMABA

De todo lo actuado por la diligente guardia civil de Llanera, se desprende que se ha conseguido hacer abortar la comisión de algunos importantes actos de sabotage en la línea telefónica de Oviedo a Avilés, pues en el lugar donde fueron detenidos los primeros individuos, los postes de la línea se desvían de la carretera y su cruceta, lugar donde van amarrados los hilos, pasa casi a nivel de la horizontal de la citada vía.

Está, desde luego, comprobado que todos ellos se conocían, pues es muy extraño que los huelguistas se comprometieran a transportar tal cantidad de explosivos por el solo encargo de dos desconocidos, de los que solo sabían que eran comunistas, pero sin tener ningún detalle acerca de su personalidad.

Dada la gran cantidad de explosivo que los cartuchos aprehendidos contenían, de haberse llevado a cabo los propósitos de los detenidos, se hubieran causado gravísimas averías en la citada línea telefónica, aparte de que dada la proximidad de algunas casas a los postes que se proponían derribar, no hubiera sido nada difícil que hubiera habido alguna desgracia que lamentar.

Por otra parte, los documentos hallados bajo uno de los "baquets" del coche, demuestran que los detenidos se hallaban en comunicación con algunos elementos huelguistas de la mayor parte de las provincias de España y se cree que merced a este servicio se tienen los hilos de la mayor parte de los actos de sabotage cometidos con motivo de la huelga telefónica.

Solo plácemes merece el brillantísimo servicio prestado por la guardia civil del puesto de Llanera y a las felicitaciones recibidas de sus jefes, unimos las nuestras más calurosas.

INSTANTANEAS DE MADRID

El teatro y la política.-Un estreno interesante

La prensa de Madrid habló estos días de un estreno teatral que a pesar de verificarse en estación poco propicia, causó expectación verdadera. Se comprenderá me refiero a "El Fantasma de la Monarquía", comedia de la cual es autor Gonzalo Delgrás, marido de Margarita Robles, la genial actriz asturiana. Los críticos, no siempre unánimes, y más tratándose de una obra de índole tan especial, emitieron opiniones en las que no hubo unanimidad de criterio, y en algunas de éllas veíase el juicio hecho a la ligera sin tratar de profundizar en el pensamiento central.

Cuando al siguiente día leí los periódicos con la reseña del estreno, experimenté una grata sorpresa (pués ya sabéis cuánto estimo particular y artísticamente al matrimonio Robles-Delgrás) y acudí al Teatro Alcázar para juzgar por mí misma la obra que merecía tan diversas interpretaciones. ¿Mi opinión? Si en élla se pudiera separar el aspecto teatral del político, estaría expuesta en una sola frase. Pero ¿cómo excluir lo que en élla es nervio y enjundia? Crítico hubo que trató de soslayar esto, y otros que interpretaron caprichosamente la idea fundamental. ¿Cuál es élla? En el prólogo—recitado de modo admirable por el mismo Delgrás—la conocemos ya. El poeta soñó... (y como él también nosotros, patriotas—¿verdad, lector?—, hemos soñado alguna vez: el príncipe dotado de ciertas cualidades, que podría ser la solución...) Delgrás lo soñó así. Su espíritu de poeta encarnó en la juvenil y enfermiza persona del príncipe, dotándola de vigor moral, de ideales... un poco peligrosos acaso en el heredero de un Trono. Y escribió la comedia. La médula de élla es esa: el mismo autor la enuncia en dicho prólogo con esta frase: "Darle al príncipe en la leyenda lo que la historia le niega."

Pero esta obra necesitaría verse a cincuenta años, por lo menos, de distancia de los sucesos que están demasiado recientes. Aunque es fácil que el autor, lejos del ambiente apasionado y efervescente que nos rodea, suavizase algunas estridencias.

El acto primero es hermoso. La siempre venerada figura de la reina madre—interpretada por la siempre maravillosa Margarita Robles—está tratada con respeto y amor, y aparécesenos en toda su nobleza. Tiene un gran realismo, aunque por exigencia teatral la dotó de impulsos extraños al carácter reservado y prudentísimo de la augusta dama. Mas es ésto deliberado propósito para completar así la ficción poética. La reina-abuela, está sublime en sus máximas sobre los deberes reales. El príncipe, físicamente aniquilado, pero con el alma henchida de ensueños patrióticos, es un personaje todo simpatía. El doctor Silberto—en quien reconocemos al momento una personalidad nacional—influye en el egregio enfermo inculcándole ideas políticas, teorías un tanto avanzadas. La abuela calma sus juveniles arrebatos en los que osa juzgar a su padre y amonestarle: "A los reyes sólo puede juzgarles lo que está sobre éllos: su pueblo, la Historia y Dios."

Es cruda la obra por sus toques de dureza en las figuras del rey y de la reina, con los que el autor se muestra implacable. Pero este rigor en juicios (que desde luego yo no comparto), no me lleva sin embargo a decir que la obra es antimonárquica, pues hay que distinguir los conceptos. A quien con tanto cariño trata la figura del príncipe y con tal respeto la de la reina madre, podremos mirarle contagiado por las corrientes que hoy llevan a acumular cargos contra una alta personalidad, pero diríase que se toca con el gorro frigio por considerarlo un imperativo de las circunstancias. La filiación política de la obra habría que buscarla al lado de ciertos conocidos hombres públicos que se titulan monárquicos sin rey. Lo que sí puedo asegurar por mi conversación con el autor, es que éste no es un exaltado, y que ante todo y sobre todo es un poeta... un poeta que soñó. Y podremos estar o no conformes con su ideario, pero reconociendo siempre la honradez artística con que procede: la sinceridad literaria y única de su propósito. La política se infiltra hoy de tal modo en nuestra vida, que invade todos los sectores, y el teatro no podía quedar libre del morbo que amenaza esterilizar toda otra actividad.

Teatralmente, la obra está construída como de mano maestra. La técnica es perfecta. De esto ya nos dió pruebas Delgrás en su primera producción escénica en colaboración con su esposa: "Trece Onzas de Oro", la comedia cuyo legítimo éxito basta para dar fama a sus autores.

"El Fantasma de la Monarquía" pronto tendréis ocasión de conocerlo en Oviedo, ya que, según se me dijo, este invierno irán ahí con su Compañía Margarita y Delgrás. La obra suscitará polémicas apasionadas en las que se olvidará el lado artístico para mirar solo el político. Es lástima que tenga que ser así, pues Delgrás es un autor de verdaderas condiciones y me gustaría tener que juzgarlo tan sólo teatralmente, en cuyo aspecto el fallo tendría que ser siempre favorable. Es joven, tiene talento y cultura verdadera (lo que no siempre se halla en los modernos comediógrafos) y ha de cosechar triunfos mayores que los hasta aquí conseguidos. El tiempo lo dirá.

En cuanto a Margarita, estoy segura en que los pareceres estarán acordes. Esta su creación de la reina madre, basta para acreditarla de magnífica actriz si ya no lo estuviera aún por la crítica más exigente, que siempre tiene para élla frases de encomio.

Yo deseo al simpático matrimonio que el éxito le acompañe siempre, y en estas líneas (en las que sólo traté de enviar a Asturias una rápida impresión del estreno) váyales un saludo cordial.

Eugenia ASTUR

Madrid, Agosto 1931.

El Gobernador en Villaviciosa

El señor Fernández Conde, regresó a Oviedo muy avanzada la noche

A la una de la mañana regresó el gobernador civil de Villaviciosa, donde fué con motivo de determinadas incidencias en el Ayuntamiento.

Le acompañaron varios periodistas, entre ellos uno de nuestros redactores, que en el número de mañana dará cuenta de la visita oficial y de la intervención del señor Fernández Conde.

Convocatoria

Juventud republicana radical-socialista de Oviedo

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana sábado, día 22 del corriente, a las siete y media de la tarde, en primera y única convocatoria.—*El Comité Directivo.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte